



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°48  
27 DE ENERO DEL 2015**

En San Bernardo, a 27 de enero del año dos mil quince, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°48, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Presentación Director Hospital El Pino, Sr. Patricio Vera Mutizabal.
- 2.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°1, antecedentes entregados el 21 de enero de 2015.
- 3.- Otorgamiento de subvenciones:
  - a) Club Deportivo Panthers All Stars, por un monto de \$5.000.000.-.
  - b) Club Deportivo Ek Eri Kirsinger, por un monto de \$4.000.000.-.
  - c) Centro Juvenil Grupo Centauros de San Jorge, por un monto de \$1.200.000.-.
- 4.- Aprobación de Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de San Bernardo, barrio El Olivo.
- 5.- Aprobación Transacción Judicial entre la I. Municipalidad de San Bernardo y doña Madeleen Escobar Donoso, en los términos informados mediante Oficio Interno N°22, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 6.- Aprobación Contratación directa por el "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo", por un período de tres meses, comprendido entre el 01.02.2015 al 30.04.2015.
- 7.- Aprobación adjudicación contratación directa "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo", por un período de tres meses, comprendido entre el 01.02.2015 al 30.04.2015, a las empresas y sectores que a continuación se indican:

- a) Sector Centro, contratista Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría B:161,39 y Categoría C:73,71 todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 36.479. Metros cuadrados Categoría B y 18.400. Metros Cuadrados Categoría C.
- b) Sector Nor-poniente, contratistas Sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, por los valores unitarios, Categoría B:171,55 y Categoría C:167,74, todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 30.559. Metros cuadrados Categoría B y 14.812. Metros Cuadrados Categoría C.
- c) Sector Nor-oriente, contratista Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios, Categoría B:152 y Categoría C:150,69, todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 2.535. Metros cuadrados Categoría B y 87.711. Metros Cuadrados Categoría C.
- d) Sector Sur-poniente, empresa Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Limitada, por los valores unitarios, Categoría B:186,8 y Categoría C:183 todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 15.360. Metros cuadrados Categoría B y 19.586. Metros Cuadrados Categoría C.

8.- Renovación de Patentes de Alcoholes.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.- PRESENTACION DIRECTOR HOSPITAL EL PINO, SR. PATRICIO VERA MUTIZABAL.**

**SRA. ALCALDESA** Quiero dar la bienvenida a todos, lamentablemente estamos enfrentando un corte de luz, no sabemos a qué hora va a llegar, pero de todas maneras podríamos haberlo hecho en privado, pero tenemos invitados muy especiales, por lo cual queremos darles la bienvenida a todos.

Estamos en una jornada de Concejo que tiene hartos matices, entre los matices está la bienvenida a quien hoy día está a cargo de la dirección del Hospital El Pino, don Patricio Vera Mutizabal, a quien le doy la bienvenida, es ingeniero civil, no voy a leer el currículum porque lo vamos a escuchar, toma asiento, por favor, lamentablemente va a tener que sacar voz profunda, así es que les voy a pedir mucho silencio para que escuchemos al doctor y a su Encargado de Comunicaciones... le voy a decir doctor mil veces, porque históricamente primera vez que el hospital tiene un profesional que tiene la rama de la ingeniería, y la verdad es que cariñosamente la comunidad de San Bernardo le tiene un afecto muy especial, ya que es nuestro único hospital público, ya que yo personalmente soy la hija de quien convirtió este hospital en hospital, porque era sanatorio, el Dr. Raúl Cuevas, la señora del ex director, la Concejal Amparo García, del doctor a quien le rendí un homenaje, hace muy poco, por su gestión, sé que han tenido una entrega espectacular, con todo eso que se dice, yo quiero entregar mi experiencia, y sé que el Dr. San Miguel lo ha hecho con usted y ha sido un gran colaborador.

Así es que le vamos a dar la bienvenida a Patricio Vera, que nos cuente un poquitito su proyección y que los Concejales lo conozcan, porque lo estamos presentando en sociedad, y lamentablemente va a tener que sacar mucha voz para demostrarnos que se la va a poder con este hospital, que es un hospital difícil de administrar, todos sabemos que ahí se trabaja con lo bueno, con lo malo y con lo mediano, que muchas veces están presionados por la delincuencia, por la contingencia y por la pobreza, y eso cuesta, por eso que hay que tener mucho corazón para elegir dedicarse, según mi punto de vista, a estar allí administrando un hospital que tiene un muy buen convenio con una universidad privada y que ha llegado a lograr la excelencia, la acreditación y todo lo que significa un hospital bueno, bueno, así es que bienvenido, Patricio.

**SR. PATRICIO VERA** Muchas gracias, Alcaldesa, la falta de micrófono va a sumarse a que estoy algo disfónico, así es que si alguien no me escucha, por favor que me lo digo y así yo voy

subiendo la voz.

Efectivamente, soy ingeniero, ingeniero civil industrial, que ya hace muchos años inicié mi labor profesional en la antigua Empresa Portuaria de Chile, que era el holding que administraba, hasta hace unos años, los puertos estatales de nuestro país. Y ustedes se preguntarán qué tiene que ver eso con mi actual desempeño en la dirección del Hospital El Pino, bueno, después de una carrera en la empresa, decidí explorar nuevos rumbos, y continué mi actividad en un grupo de clínicas privadas de la V Región, que es el Grupo Interclínicas, dentro de las clínicas que están ustedes deben conocer la Clínica Cordillera, que es una combinación entre la municipalidad y el Grupo Interclínicas en una relación de administración, pero también hay otras clínicas.

Y posteriormente a eso postulé, por Alta Dirección Pública, a la dirección del Hospital de Quilpué, el Hospital de Quilpué es un hospital del orden de las 160 camas, también es un establecimiento autogestionado en red, acreditado en calidad también, y que tiene a su cargo la población de Quilpué, Villa Alemana, y posteriormente Limache y Olmué, a través de un nuevo hospital, que es la normalización del Hospital de Quilpué, que es el Hospital de Marga Marga, un hospital de alrededor de 300 camas, que se va a instalar en los próximos años en la comuna de Villa Alemana, sustituyendo las instalaciones ya del año 60 del Hospital de Quilpué.

Y después del Hospital de Quilpué, a comienzos de este año, año 2014, acepté trabajar en la Clínica Bicentenario de acá de Santiago, en la gerencia de administración y finanzas, hasta el 30 de noviembre, en que asumí, también por Alta Dirección Pública, la dirección del Hospital El Pino.

Debo señalarles, primero que nada, que para mí ha sido realmente una experiencia muy favorable encontrarme con el equipo humano liderado por el Dr. San Miguel, el equipo humano del hospital en todos sus estamentos, el Hospital El Pino es un hospital que tiene un alto nivel, y un reconocimiento a nivel ministerial, por lo tanto también es muy atractivo participar en el desarrollo de ese hospital para mí en lo personal, los que conocemos el mundo de los hospitales siempre vemos a El Pino entre los 10 ó 15 mejores hospitales, evaluados por el Ministerio, eso ha sido así por años, por lo tanto es un tema interesante participar en un equipo que está con ese perfil.

Ahora, lo que yo puedo explicarles hoy día, básicamente, son apreciaciones que puedo formarme después de un mes y algo a cargo del hospital, y sobre las cuales a lo mejor a mí me interesaría poder también escuchar la mirada de la Municipalidad y del Concejo de San Bernardo.

El hospital es un hospital de mediana complejidad, que está asumiendo una población que va en crecimiento, por lo tanto lo que uno puede esperar es que el hospital crezca en los próximos años, en proporción al crecimiento de la población, vaya incorporando nuevas subespecialidades y vaya aumentando su capacidad resolutive, y enfrentando la problemática que todos los hospitales, o la gran mayoría de ellos hoy día tienen, que son la escasez de especialista, la congestión en las listas de espera, que en este caso no son tan significativos, son menores, yo diría, comparado con otros establecimientos hospitalarios, y por supuesto que la resolución de la problemática, eso en términos muy generales.

Ahora, en la primera conversación que yo tuve con el Director del Servicio de Salud, el Dr. Salgado, me planteó 4 ideas fuerza sobre las cuales yo debiera trabajar, 3 ó 4, la primera es la articulación entre la atención primaria y el hospital, esa es una idea fuerza que está instalada a nivel de Subsecretaría de Redes Asistenciales. La articulación operacional se lleva, naturalmente, bien, en términos de la relación entre el centro de referencia del hospital y la atención primaria, tanto de la Comuna de San Bernardo como de la comuna de El Bosque.

Lo que podemos aportar en la siguiente mirada, es la incorporación de los jefes de los servicios clínicos en la visualización de la problemática que está en la Comuna, en la evaluación y seguimiento de los determinantes, me explico, un médico del servicio de patología mamaria, por ejemplo, va a tener interés en saber qué grado de detección, en términos del estadio del tumor que pueden existir en una determinada población, y determinar si efectivamente la intervención a nivel

secundario llega tarde o llega oportuna, esa mirada es una mirada que hay que hacer compartir con el Servicio de Salud y con la atención primaria municipal, de tal manera de determinar estrategias que permitan que efectivamente ese sector etario y de género pueda resolver el problema de la patología con oportunidad.

Entonces, es importante la mirada del jefe del servicio de ginecología en relación con la problemática de la obstetricia, del jefe del servicio de patología mamaria, en relación con la problemática del cáncer de mama, por ejemplo, del médico internista, en relación con la diabetes, el problema de la diabetes es un problema que se traduce en muchas cirugías que podrían evitarse, se amputaciones progresivas en el hospital, la mirada, en fin, de cada una de las especialidades, de oftalmología, en términos de la retinopatía diabética, que es una patología que puede prevenirse con un examen de fondo de ojo en la atención primaria, es decir, esa mirada es la que nosotros deberíamos avanzar permanentemente, con la disposición de los servicios clínicos.

Ese tema lo vamos a iniciar, ojalá nos vaya bien, lo vamos a iniciar, o reiniciar con la visita de los jefes de los servicios clínico que me van a acompañar a los consultorios, e ir conversando, poniendo sobre la mesa estas temáticas, y ver, junto con el servicio de Salud, algún tipo de avances, de mejoramiento, de perfeccionamiento, en fin.

El segundo tema que estaba planteado en la conversación tiene que ver con la producción hospitalaria, en cada una de las actividades productiva nosotros tenemos una capacidad productiva, que está determinada por la actividad, básicamente del año, y una lista de espera que resolver, entonces el objetivo que tenemos ahí es lograr, progresivamente, disminuir las listas de espera. Ahora, ahí hay un sueño, por ejemplo, la lista de espera de consulta tiene un promedio de 170 días, promedio, de espera por paciente, sin embargo la capacidad resolutoria del hospital puede abordarla en 60 días, eso significa que se nos están quedando atrás un poco los pacientes más antiguos de la lista de espera, y probablemente se nos queden atrás porque requieren más exámenes o algún tipo de problemática que es más compleja, entonces, si nosotros lográramos resolver la misma cantidad de pacientes, pero escogiendo los más antiguos primero, vamos a poder tener una lista de espera de 60 ó más días en la consulta de especialidades, y no los 170 que hoy día tenemos, por ejemplo, en la lista de espera quirúrgica pasa algo similar, aparentemente el paciente que tiene más complicaciones va quedando un poco atrás, entonces tenemos que tratar de hacer ese esfuerzo, con los mismos recursos, a lo mejor la misma cantidad de pacientes atendidos, pero escogiéndolos de entre los más antiguos primero, con prioridad médica, por supuesto, y después los más nuevos.

Si lográramos eso, en un horizonte de tiempo de un año podríamos lograr que las personas esperaran menos, sin necesariamente aumentar la capacidad productiva del hospital, que es algo que también podría hacerse.

Hay un tercer tema, que tiene que ver con la participación, se nos ha pedido incorporar, intensificar, fomentar, promover, la participación de la comunidad en la actividad del hospital, y en ese sentido estamos trabajando con el Consejo Consultivo, que entre paréntesis son los mismos dirigentes que probablemente están en las organizaciones bases del Municipio, relacionados con el Municipio, a fin de fortalecer una participación que tiene que basarse, en una primera etapa, en el conocimiento de la problemática hospitalaria.

Yo le digo, una de las preguntas que el Consejo Consultivo, uno de los integrantes hizo, hace días atrás, en una reunión que tuvimos, reclamaba por la unidad de emergencia del hospital, los tiempos de espera en la unidad de emergencia, que entre paréntesis no son tan significativos, los he visto bastante más intensos que en este hospital, y preguntaba, bueno, pero si la unidad de emergencia fue remodelada hace tan poco tiempo, cómo es que no resuelve, entonces uno entra a explicar que el problema de la unidad de emergencia, o el problema de la espera hospitalaria, tiene que ver con la organización interna del hospital, no sólo con la organización de la urgencia, y efectivamente, en nuestro hospital diariamente amanece un cierto número de pacientes que están esperando cama, y que no hay donde ubicarlos que no sea en la unidad de emergencia, entonces eso traslada el problema a otra zona del hospital, que es la cantidad de camas.

Ahora, la cantidad de camas, a su vez, no necesariamente requiere siempre ser aumentada, hay que analizarlo, hospitalización domiciliaria, por ejemplo, es un proyecto que el hospital tiene hace varios años en desarrollo, y el objetivo es, justamente, llevar precozmente al paciente a su domicilio, y atenderlo ahí hasta el término o hasta el alta, y eso, en el hospital hay en promedio 20 cupos diarios de atención en domicilio, de los pacientes. El objetivo de la hospitalización domiciliaria es adelantar el ciclo de alta del paciente en un régimen distinto, en el adulto mayor es especialmente importante, porque nuestros adultos mayores se desorientan en los hospitales, requieren de terapia kinesiológica, por ejemplo, para movilizarse, pasiva en muchos casos, cuando se trata de accidentes vasculares, y la hospitalización domiciliaria puede proveer esas condiciones en el domicilio, es una forma de evitar mantener al paciente acostado en el hospital.

La cirugía mayor ambulatoria, por ejemplo, que ya está instalada en el hospital hace muchos años, es una forma de evitar días camas de hospitalización, obviamente una recuperación más inmediata cuando el acceso al organismo del paciente es menor.

Y así hay otras más, por lo tanto no sólo un proyecto de crecimiento va por el tema del aumento de camas, sino que también va por incorporar estos organismos.

Ahora, en lo personal, y en una opinión que es un juicio todavía, a mí me parece que el hospital ha desarrollado cirugía mayor ambulatoria en un nivel donde ya es más difícil seguir, un 40%. si uno retira las cataratas, lograr que los pacientes quirúrgicos en un 40% sean ambulatorios, es un mérito importante del hospital, no es muy fácil avanzar a un 50, me quiero explicar en eso.

El proyecto de hospitalización domiciliaria ya tiene 20 cupos, y probablemente esté retirando todos los pacientes de urgencia que se puedan retirar, que están hospitalizados en urgencia, por lo tanto tampoco podemos esperar un ahorro de camas por esa vía.

En fin, parece ser que la idea de aumentar capacidad va por el crecimiento en camas, eso en términos generales. Ahora, hay que ver, había un proyecto de 100 camas, hasta hace no mucho tiempo atrás, ha que ver en qué estado está, cuales son los criterios de proyección que se ocuparon, de esas 100 camas aparentemente la mitad eran críticas, si nos quedamos con 52 camas no críticas y tenemos 20 pacientes acostados, en promedio, diario, en una época que no es invernal, parece ser que el proyecto también es estrecho, entonces hay que ver esos antecedentes para poder seguir adelante.

Eso es, o sea, este año van a debutar nuevos pabellones en el hospital, y la problemática que hoy día tenemos es cómo poder atender a esos pacientes que van a demandar nuevos pabellones, podríamos resolver la lista de espera quirúrgica que tiene el hospital, completa, si tuviéramos donde acostar esos pacientes, o parte de esos pacientes, entonces ese es el tema en el que estamos.

Creo que afortunadamente a tiempo, comienzo de año, tenemos todo un año por delante, la lista de espera no es una lista muy excesiva, y las ambiciones son poder reducirla significativamente.

Eso, en términos generales, es lo que estamos, hay mucho más que decir, pero yo creo que mi ánimo no es aburrirlos, sino más bien generar un espacio de conversación o de preguntas, ahora o posteriores, si es que ustedes lo quisieran. Creo que el hospital tiene que seguir la línea de población que atiende, la población que atiende es una población de recursos socioeconómicos debilitados, que requiere contención, que requiere un análisis de la problemática desde la mirada de todos los determinantes, donde uno de los determinantes es el sistema de salud que atiende, por lo tanto en esa mirada hay que trabajar, prueba de ello, a mí me llamó mucho la atención el desarrollo de la salud mental en el hospital, que es bastante más significativa que el desarrollo de la salud mental de otros hospitales, bastante más, porque probablemente la demanda o la necesidad haya requerido un desarrollo más sustancial.

En la patología de la materna, también hay temas que uno puede trabajar, yo me asombré de

conocer que niñas en edad entre escolar y adolescentes tienen tratamiento de drogas, que interfieren o que coinciden con un embarazo precoz, entonces esas son situaciones dramáticas en la comunidad, que nos rebotan en el hospital.

10:42 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Tenemos que entrenarnos en atender una población que también, en algunos aspectos es agresiva, ayer hubo un acceso indebido en el pabellón quirúrgico donde los médicos estaban operando, y llegó una parte de la comunidad a reclamar por una situación de un paciente, que había llegado con una perforación por arma blanca, entonces tenemos que también estar preparados para el problema de controlar las formas de entendernos, que no sean hostiles, pero tampoco expongan la seguridad de nuestro equipo.

En fin, esos son los temas que quería comentarles, en términos muy generales.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Patricio. Ofrezco la palabra a los Concejales.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, quisiera, yo personalmente le he dado la bienvenida, le auguro el mayor de los éxitos, debido a que además vino a administrar un lugar que tiene tanta historia, y más encima esta Alcaldesa fue la hija del Dr. Cuevas, mi marido ha trabajado hace 30 años ahí, para nosotros es realmente una relación casi de un cariño tremendo, porque hemos sido testigos y hemos visto crecer, hemos visto cada servicio nacer, hemos visto cada contratación convencer a los profesionales que se vengán a trabajar por estos lares, hacer equipo, generar mística, y eso de verdad a la Alcaldesa y a mí nos ha tocado acompañar esta situación, entonces para nosotros es un orgullo tremendo participar de todo esto, saber el cariño que la gente le tiene, porque la población le tiene un cariño inmenso a este hospital.

Y desearle lo mejor, de verdad, decirle que yo sé que le va a ir bien, porque tiene un equipo tremendo detrás, porque tiene lo mejor en el capital humano que hay, la cantidad de gente que ha trabajado durante años por un proyecto común, que ha trabajado en la transversalidad, que ha trabajado solamente por el amor al hospital y a los pacientes, así es que yo lo tengo clarísimo que a usted le va a ir bien, usted sabe un montón, y estoy segura que le va a ir bien.

Pero, Alcaldesa, yo quisiera pedirle a Patricio, al Director del Hospital, y al Concejal Rencoret, que pusiéramos en comisión el tema de la articulación con los consultorios, yo creo que es muy importante respecto a la pesquisa de las enfermedades cardiovasculares, y respecto a algunas cosas que tienen que ver con el embarazo adolescente, donde nosotros tenemos mucho que decir, porque la Corporación de Salud, a través de sus consultorios, ha hecho un trabajo muy importante ahí, entonces creo que sería de muy buen modo iniciar el año con, específicamente, el eje que usted señaló, que es la articulación de los distintos jefes de servicio con los consultorios, y podríamos programarla a fines de febrero o a fines de marzo. Así es que felicidades, que le vaya muy bien, Patricio.

**SR. PATRICIO VERA** Yo les agradezco ese apoyo, la verdad es que le agradezco sus palabras, la verdad es que es muy interesante explorar esa forma de presentación, o sea, con la visita a un consultorio podemos, con ese pretexto, podemos hacer un encuentro interesante entre los jefes de servicios clínicos y la atención primaria, que yo sé que en el mundo de la ginecología y la obstetricia ya tiene una historia, hay análisis conjuntos, pero hacerlo extensivo a todas las especialidades y subespecialidades del hospital sería un tema interesante, porque de esas conversaciones van a salir acciones.

**SRA. GARCIA** Director, creo que es relevante tocar el tema, porque efectivamente, el tema de obstetricia y ginecología hay historia sobre eso, pero también sobre salud mental, porque con el Dr. Vergara y este Municipio, generamos todas las redes, la potencialización de redes, de hecho la Directora de DIDECO, que es la que maneja todas las redes de los distintos programas municipales,

gubernamentales, nosotros ya hicimos ese enganche y se potenció las distintas cosas, como usted señalaba, el Hospital debe hacer de contención en muchas cosas, la salud es una parte, pero tiene otras que nosotros podemos colaborar muchísimo, que conocemos el sistema, y en eso tenemos ya trabajo conocido y trabajo metodologizado a través de la DIDECO y de la Unidad de Salud Mental de nuestra Corporación, entonces también esos modelos se pueden ir replicando en esta articulación entre servicios y consultorios.

**SR. PATRICIO VERA** Yo entiendo ahora la mirada, en general salud mental como que lidera en esto de la articulación con la atención primaria, tienen un desarrollo que es mucho más fuerte, a veces, que el resto de las especialidades, sería interesante que pudiéramos mirarlo y ver si podemos replicar el modelo.

**SRA. GARCIA** Ahí tenemos seguimiento, en esa parte tenemos seguimiento.

**SR. PATRICIO VERA** Yo quería decirle algo al Concejo, y por supuesto a la Alcaldesa, yo la verdad es que escogí el Hospital El Pino, y créanme que no hubiera escogido quizás otro hospital, al presentarme a postular al cargo de director por Alta Dirección Pública, no era cualquier hospital, justamente por lo que usted señala, o sea, hay una historia y uno siente que en un proceso de participación tenemos que enriquecernos todos, y yo espero enriquecerme también con toda la experiencia y el trabajo que quienes integran El Pino tienen hoy día, pero también si el año 2009 tomé la decisión de postular por Alta Dirección Pública, al cargo de director de un hospital, es porque tengo la convicción de que los ingenieros, que entre paréntesis se nos piensa que nos preocupamos fundamentalmente de los números, la verdad es que no es tan así, podemos hacer gestión clínica y poder colaborar con el desarrollo de un hospital, yo tengo esa convicción, y creo que en mi permanencia anterior hospital, algo de eso quedó demostrado, y yo espero que en esta oportunidad también pueda darse.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Gracias. Buenos días, Concejo, público, en forma especial a usted distinguido Director del Hospital. En primer lugar darle la bienvenida, que se lleve la acogida nuestra, el deseo franco de trabajar en la línea que usted nos ha expresado, lo he escuchado con atención y me satisface el diagnóstico que usted tiene hasta la fecha, de su entorno y del funcionamiento de la administración del hospital.

Nosotros conocemos mucho el hospital, porque los que somos antiguos conocemos desde que era un sanatorio para alcohólicos, esa era su origen, y como con el correr del tiempo se ha ido modernizando y ha llegado a la etapa en que estamos.

Yo quiero referirme a tres puntos de la exposición suya, porque lo encuentro tremendamente valioso y acertado, lo primero es la articulación o la coordinación con los servicios nuestros, atención primaria y por supuesto que con el hospital base que es el Barros Luco, que ese sí que nos crea hartos problemas, por lo saturado que está, no por la mala atención, sino que por la saturado que está, estando también ustedes saturados, o sea, uno tiene esa idea global, me parece bien esa línea.

Y la segunda línea es la preocupación que usted tiene por las horas de espera, porque a nosotros sí que nos perjudica, a nuestra comunidad sanbernardina, que conocemos casos de gente que se murió esperando, y eso nos parece antihumano desde todo punto de vista.

Y lo tercer que usted señala es los espacios para la participación de la ciudadanía, del entorno, de preferencia los centros de desarrollo local, porque tienen muchas ideas, son participativos y a esos hay que abrirles espacio, de tal modo que creo que este Concejo queda satisfecho con la mirada que usted tiene, y el hecho que usted sea ingeniero a mí no me hace problema en este momento, porque en educación ha ocurrido algo inédito también, estábamos acostumbrados a tener un profesor,

director, por ejemplo, de educación, un profesor director de educación y ahora tenemos un ingeniero de director de educación, uno tiene que ir acostumbrándose a estos cambios, a los nuevos tiempos, qué sé yo, de tal modo que...

**SRA. ALCALDESA** Es profesor.

**SRA. BUSTOS** ¿El Sr. Viñaspre es profesor?.

**SRA. ALCALDESA** No, del Director de Educación es profesor, con tremenda trayectoria...

**SRA. BUSTOS** A ver, pero es que no está, él fue primero, como era director, no, es de ahora, el Sr, Viñaspre llegó como Director de Educación, eso se propuso, ahora, los cambios que hayan habido yo los desconozco, pero no le hace, tampoco, problema, lo que pasa es que eso está reñido con la costumbre, con la costumbre, así como en el hospital había un médico, yo conozco desde el Dr. Tosso para adelante, y otros directores, que era el Dr. Sanguinetti, y que ahora haya un ingeniero uno como se desvalancea, como me desvalanceé yo cuando me pusieron un director, un ingeniero de Director de Educación, que lo conversé con él, lo hice presente, entonces no es que uno esté hablando algo que no está conversado.

De tal manera que felicitaciones, bueno, nuestro respaldo, y que le vaya muy bien, porque nosotros somos pedigüeños, estamos siempre pidiéndole alguna cama, algún favor, alguna cosa, conociendo lo que pasa, por ejemplo, en la atención de urgencia, yo he estado ahí en las noches y veo como la gente duerme en camillas, y etc., pero no es un problema del director, es un problema de saturación del servicio, que eso hay que ir, como usted tiene su plan, paulatinamente ir disminuyendo esas carencias.

Así es que termino señalándose mis mejores deseos de éxito en su gestión.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejala. Ahí estamos, parece que no hay consultas. Bueno, la exposición fue quizás bajita, pero clara, al menos los Concejales, nosotros la escuchamos bastante bien, y sólo desearte, en este tremendo desafío que estás viviendo, que vas a empezar a vivir ahora, que les vaya muy bien, los necesitamos, tenemos mucha demanda, compartimos el hospital con El Bosque también, con algún paciente de La Pintana.

Así es que, bueno, con la colaboración nuestra van a contar siempre, nosotros tuvimos una entrevista en el hospital, muy grata, donde nos comprometimos a recorrer los consultorios, juntos, y bueno, a ver en todo lo que podamos potenciar, en el fondo aquí estamos, dispuestos, Patricio, y éxito, nada más que eso, uno desea a toda persona que llegue acá a la ciudad, que le vaya muy bien, si eligieron venir acá, bien, si sabían en lo que estaban metiéndose, mejor todavía, porque verdaderamente siempre los que estuvieron aquí, la gente que sabía qué es lo que era San Bernardo y el Hospital El Pino, así es que contando con el equipo, no hay duda que les va a ir regio.

Así es que vamos a despedir al doctor, que tiene hartas cosas que hacer como director, y agradecerle la presencia, al jefe de comunicaciones, que está hace bastante tiempo allí también, ofrecerle toda nuestra colaboración, nuestra ayuda, para compartir las experiencias de ustedes, y la ayuda que necesiten de nosotros como Municipalidad.

Sugiero a los Concejales, lamentablemente para el público, para efectos de grabación y todo eso es súper necesario tener audio, entonces como se van a demorar 1 minutos, podríamos avanzar en el tema de patentes de alcohol, como comisión, y nos esperan un ratito, que realmente es necesario que tengamos audio, para efectos del acta. Mientras instalan el generador.

10:55 HRS. EL CONCEJO ENTRA EN RECESO.

12:25 HRS. SE REANUDA LA SESION.

**2.- APROBACION MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°1, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 21 DE ENERO DE 2015.**

**SRA. ALCALDESA** Ya estamos de vuelta, vamos a seguir con el punto N°2 de la tabla, le pido a nuestro Director de SECPLA y la Jefa de Presupuestos, Gloria Sánchez.

Es la modificación de presupuestos N°1 del año 2015, que es la orientación que le vamos a dar al saldo inicial, los fondos propios, un presupuesto sano, con alguna orientación, yo diría, en primera instancia, para el recurso humano, estábamos viendo recién en la reunión respecto al tema de la exigencia de la ley, de los honorarios, que tienen obligación de cotizar y que pareciera que, según dijo el Concejal Camus, que ya se había aprobado un año más, se habría dilatado para el 2016, antecedente que nosotros no tenemos oficialmente, y yo diría que también habíamos enfrentado en este presupuesto, enfrentar el tema del incentivo para trabajadores, con fondos propios, producto de que tampoco está establecido en la ley que va a venir con aporte del Estado. Bien, démosle, Director. Concejala, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Es que es mi debe señalarlo, Sra. Alcaldesa, que ayer sostuvimos una reunión de Comisión de Finanzas, con el Comité de Finanzas, integrado por los Sres. Directores, donde realmente se aclararon dudas, fue, yo diría, altamente provechosa, clara, y yo quiero agradecer la participación de los Directores, incluso le mandaron a todos los Sres. Concejales un documento, como siempre lo hemos pedido, con una glosa al lado, que nos diga, que nos explique claramente que es lo que se está cambiando o modificando, y eso viene, de tal modo que yo creo que quienes son las personas especializadas y técnicas para explicar la modificación presupuestaria, justamente son los funcionarios técnicos, y yo solamente señalar que fue una reunión provechosa.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra.

**SR. FERNANDEZ** Gracias, Sra. Orfelina. Sres. Concejales, se trata, primero que nada, del Saldo Inicial de Caja año 2015, de fondos propios. Resumiendo, los montos mayores, tenemos un saldo de Banco al 31 del 12 del 2014, por un monto de 11.588.193.199, tenemos una administración de fondos, menos una administración de fondos de 2.349.013.457, menos unas obligaciones financieras por 1.631.133.287, menos obligaciones a favor del Fisco, que son 23.710.321.

El Saldo Inicial menos las cuenta complementaria al 31 del 12 del 2014, es de 7.584.336.134; luego, menos el presupuesto ya considerado del 2015, son 3.781.599.000; aumento al Saldo Inicial Proyectado son 3.802.777.134.

Tenemos, entonces, libre, de los 3.000.000.000, tendríamos, según la modificación presupuestaria...

**SRA. ALCALDESA** A ver, ¿todos los Concejales tienen este anexo?, porque la verdad es que estás leyendo algo que no tenemos en el acta.

**SR. FERNANDEZ** ¿Este?.

**SRA. ALCALDESA** No, no lo tenemos en el acta. Es lo que se leyó ayer en la reunión de finanzas, pero no lo tienen todos los Concejales.

**SRA. SANCHEZ** Se mandó la semana pasada, ayer, después de la Comisión de Finanzas se sugirió mandar por correo y además se le entregó a las secretarías el documento que tenemos, se envió por corre y además se le entregó a las secretarías.

**SR. FERNANDEZ** Este Saldo Inicial de Cajas lo tienen ustedes en su correo, y además con la secretarías, es el grueso, el grueso completo, es lo mismo, pero está en global, de todas maneras se

lo podemos hacer llegar de nuevo, si lo solicitan.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Lo que pasa es que ayer nosotros separamos los fondos externos de los fondos propios, y lo que estuvimos viendo son nuestros fondos propios, claro, y lo que nos queda de lo propio, descontando, naturalmente, las deudas de arrastre, lo que nos queda de lo propio es lo que tenemos que ver ahora, y como lo vamos a invertir, y hubo ahí toda una idea, sugerencia, intercambio de opiniones respecto de como debiéramos invertir los 1.000 millones y tanto que son nuestros, fondos propios, de la Municipalidad, sin considerar los fondos que llegan, externos.

**SR. FERNANDEZ** Entonces, la modificación presupuestaria N°1, de enero del 2015, se refiere a como se distribuye este saldo que queda como Saldo Inicial de Caja.

Tenemos un aumento de ítem de ingresos, 2.591.013.000, que es el saldo inicial con fondos propios, y se distribuye hacia el aumento ítem de egresos, en varios ítem, principalmente en la 24, en la 29 y en la 31, ustedes lo tienen, Fondos de Transferencia Corriente, tenemos 1.619.000.000 en Fondos de Emergencia, el Aporte Municipal del Sector Salud por 42.322.000, éstos son fondos gastados hacia fines del 2014, que quedaron pendientes de pago.

Después tenemos Juventud \$503.000.-; en Vivienda \$700.000.-; que son principalmente órdenes de compra pendientes de pago; en Asistencia Social 3.876.000, en Subvenciones 20.630.000, que fueron las últimas subvenciones que se aprobaron en diciembre, que no se alcanzaron a entregar; en Adquisición de Mediaguas de Emergencia 39.301.000; en Prestaciones de Salud 74.842.000; en Alimentos 21.347.000; en Pañales 429.000; en Apoyo Económico 79.560.000; todo esto, principalmente, órdenes de compra pendientes de pago; Material de Emergencia por 10.750.000; en Juventud tenemos Premios y Estímulos de Actividades Municipales, por 993; Premios y Estímulos a RSE por 206; en Asistencia Social hay 43.32.000, que son el pago de los juguetes de Navidad; en Deporte hay 3.016.000; en Multas Ley de Alcoholes \$7.000.000.-; en Aporte al Fondo Común 15.271.000, y en Otros del Ítem 24, 45.000.000.

Luego, en el ítem 29, Adquisiciones de Activos no Financieros, en Edificios \$31.000.000.-, que son parte del compromiso de viviendas para compra de sedes sociales, es un saldo que quedó; en Vehículos 59.074.000; Saldo de Inversión en Renovación de Vehículos para Operaciones, en Mobiliario y Otros 46.587.000, que es el mobiliario del Polideportivo que llegó hacia fines de año y que tiene que ser cancelado ahora, y también hay otras oficinas municipales; en Máquinas y Equipos de Oficina \$52.000.000.-, que son equipos para diferentes unidades municipales, son aire acondicionado, deshumificador de la piscina, esto es solamente compra.

Después tenemos, en Otras Máquinas y Equipos 25.488.000; en Otras Máquinas y Equipos de Organizaciones Comunitaria 29; en Otras Máquinas y Equipos de Deportes, 665.000; en Máquinas y Equipos de Cultura, 3.540; en Equipos Informáticos, 92.109.000, que es una licitación que se hizo hacia fines del año pasado; en Equipos de Comunicación, 563; en Programas Computacionales, 38.830.000, que es una licitación que también se efectuó a fines del 2014; en Estudios, Análisis y Elaboración de Proyectos, 384, bueno, aquí está la ingeniería de alcantarillado que se está ejecutando en San León de Nos, el proyecto de ingeniería del Puente Los Burros y hay otros estudios menores; en Estudios de Ingeniería de Pavimentación, 6.041.000, de Operaciones; en Estudios de Ingeniería de Tránsito, 5.034.000, que corresponde a Tránsito; Estudios de Ingeniería Extensión Red de Agua Potable y Extensión de Alcantarillado Sector Cerrillos Sur, que hoy día el proyecto se está ejecutando, éste es un PMB, un programa que está financiado por el mejoramiento de barrios; Obras Menores de Infraestructura Comunal, 45.667.000, que también son órdenes de compra pendientes del contrato de aguas lluvias que tenemos; en Proyectos FONDEVE 6.392.000, que es un saldo pendiente de un FONDEVE 2014; Mejoramiento de Dependencias Municipales,

205.352.000, que son pagos pendientes, arreglos filtro piscina olímpica, mejoramiento del entorno Estadio Municipal, baños de Informática, entre otros, que están pendientes de pago; en Instalación de Señales de Tránsito, 21.731.000; en Mejoramiento de Infraestructura Comunal, 435.585.000, que es pagos pendientes por contrato de mejoramiento de multicancha, contrapartida Barrio Carelmapu, hay un saldo de Santa Rosa de Lima y hay una cantidad pendiente por la segunda etapa de Covadonga, de los carros de Covadonga; en Obras de Pavimentación, 21.706.000, pagos pendientes del contrato de pavimentación; en Suministro de Semáforo 71.662.000, que es el semáforo de Victoria Colón; en Construcciones de Sedes Sociales, 1.893.000; en Los Aromos 4.357.000.

Bueno, y de aquí para abajo vienen varios que son todos fondos PMU, y todos comprometidos, están multicanchas, por ejemplo está Villa El Alto con 3.382.000, Diego de Pantoja con 3.053.000, Pedro Aguirre Cerda con 3.755.000, Martín de Arisa con 4.320.000, Valle de Azapa con 19.130.000.

Después tenemos el Mejoramiento de la Infraestructura para Servicio de Alimentación en Escuelas de San Bernardo, también es un PMU FIE, por 39.022.000, que eso está en ejecución; tenemos la Construcción del Cierre Perimetral Multicancha Alonso de Corona, Olivo B, por 29.187.000; Mejoramiento del Área Verde de Cordillera 1 Humana, por 9.155.000; la Plaza Ángel Guarello, por 19.365.000, la Reparación y Reposición de Infraestructura de la Escuela República del Brasil, 27.946.000; la Reparación y Reposición de Infraestructura Escuela Abraham Lincoln, por 27.755.000; la Construcción y Urbanización del Alcantarillado Público y Domiciliario de la Población La Molinera, por 182.683.000, que es un proyecto que se adjudicó hacia fines del año pasado y que se va a ejecutar ahora, que también es un PMB, un programa de mejoramiento de barrios; Programa de Pavimentos Participativos, 42.425.000, que fue el último llamado adjudicado el año 2014; y en Servicios de la Deuda, Otros Compromisos Pendientes, por \$150.000.000.-, que son órdenes de compra pendientes en el ítem 22 y pago de bienios.

**SRA. BUSTOS** ¿Alcaldesa, me permite?. Director, por favor, mire, que yo quisiera preciar algo que ayer se dijo, que son buenas noticias, diría yo, por ejemplo en el caso de adquisición, estos 31.000.000 que dejamos para edificios, mire, es para comprar la casa que era de la constructora y que está abandonada, en Campiña de Nos, que todos nosotros tenemos una preocupación constante, porque allí ocurre todo tipo de cosas, y el Municipio, entonces, lo compraría, dado que no puede invertir porque es de propiedad privada, y así se solucionaría el problema de vida comunitaria y además de seguridad ciudadana, del sector, lo que yo encuentro que es muy bueno eso, y también de una sede para la Asociación de Fútbol de Nos, que funciona en un local que está por caerse.

Y lo otro, en Estudio y Elaboración de Proyectos, que hay 384.000.000, el Sr. Director de Planificación señalaba que es para Estudio de Ingeniería del Puente Los Burros, que eso es algo que estamos nosotros también esperando y necesitamos.

Y lo otro es el mejoramiento de las dependencias municipales, de lo que yo me alegré de sobremanera porque se va a recuperar el edificio, que es municipal, donde funcionaba el laboratorio de la Corporación, porque eso está abandonado, dijimos que es un lugar para graffitis, etc., etc., y eso se va a destinar para hacer un archivo municipal, porque ya el montón de papeles que hay en este Municipio, no hay donde clasificarlos ni guardarlos, de tal modo que ese sería el destino que se le dará a ese bien raíz que está ahí desocupado.

Y lo otro que también se vio, se conversó así, es que hay una mirada positiva respecto de recuperar y de sanear, finalmente, lo que es el Mercado Municipal, para allá van esos estudios.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, en cuanto a lo que se refiere, entonces...

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿puedo hacer un alcance?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, tiene la palabra, Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Sí, lo que pasa es que hace un tiempo atrás nosotros aprobamos las platas para Plaza Guarello, el cual tenían 90 días para hacer una pequeña reconstrucción, o sea, no era pequeña, son como 40 y tantos millones, estos 19.000.000 que sale, Reparación Plaza Guarello.

**SR. FERNANDEZ** Es el saldo, el saldo que va quedando de lo mismo.

**SR. NAVARRO** Ya, pero los trabajos de Plaza Guarello...

**SR. FERNANDEZ** Perdón, Concejal, lo que pasa es que esta suplementación, del aumento ítem de egresos, es todo lo que tenemos pendiente de pago, todo esto está comprometido, son saldos de multicanchas, saldos de la Plaza Guarello, saldo de los PMU, de los proyectos que se están ejecutando de alcantarillado, estamos pagando, estamos dejando afuera, por así decirlo, los compromisos que tenemos que pagar ahora.

Ahora bien, la suplementación, y aquí viene un poco lo que planteaba la Sra. Orfelina, que es de todo lo que nosotros pagamos, lo que nos queda libre para gastar o para invertir, son 1.211.764.000.

**SRA. BUSTOS** Esos son propios.

**SR. FERNANDEZ** Esos son fondos propios, es decir, el saldo inicial con fondos propios son 1.211.764.00, y se propone, en Prestaciones Servicios Comunitarios, 231.764.000, que es una reserva que nosotros, lo que comentaba la Alcaldesa, que es reserva del pago de imposiciones del personal a honorarios, según la ley, que suponíamos que partía este año, nos dicen que no, que parte del 2016, pero no tenemos confirmación; en Mantenimiento y Reparación de Edificios, \$10.000.000.-, que son lo que había mencionado delante, los aire acondicionados, los equipos de la piscina temperada, los filtros, está el ascensor ahí; en Mantención de Parques y Jardines \$50.000.000.-, que es un suplemento del contrato de poda del arbolado urbano, este año, dentro de las condiciones que nos solicita la Alcaldesa es mejorar veredas, mejorar iluminación y una poda óptima de todo el arbolado urbano, este tema apunta a la seguridad, y a que las calles sean absolutamente iluminadas.

En Arriendo de Edificios, \$45.000.000.-, que es el arriendo para cambio de dependencias; en Arriendo de Vehículos \$48.000.000.-, que es un arriendo para el camión aljibe de Operaciones; en Subvenciones, \$25.000.000.-, que es un suplemento de subvenciones concursables y directas; en Adquisiciones de Activos Financieros, en Edificios, \$150.000.000.-, y aquí está lo que se acaba de plantear, Concejal, respecto a la compra de La Campiña y del Club de Nos, y hay otra sede social, que no recuerdo en este minuto, pero son 3 edificios.

**SRA. ALCALDESA** La Villa Maurillia, cuál es la que está pendiente.

**SR. FERNANDEZ** Tiene todos los antecedentes.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, al lado de Valle de Yuta.

**SR. FERNANDEZ** En Estudio de Ingeniería de Pavimentación, \$10.000.000.-, para Operaciones; en Estudio de Ingeniería en Tránsito, \$10.000.000.-, para Tránsito; en Mejoramiento de Dependencias Municipales, 100.000.000, aquí va principalmente, y tratamos de hacerlo definitivamente, algo que se nos pidió ya hace un año, que es el Archivo Municipal, la Central de Archivo Municipal; en Mejoramiento de Infraestructura Comunal, 282.000.000, que son el suplemento para la multicancha, juegos infantiles, alcantarillado, algunos mejoramientos de alumbrado.

Luego tenemos la suplementación de 112.115.000, y es un proyecto PMU por 60.415.000, y hay un

programa de Mejoramiento de Barrios, por 51.700.000, es una suplementación, que al otro lado están; Estudio de Ingeniería Extensión Red de Agua Potable y Extensión de Alcantarillado Río Maipo, por \$51.000.000.-; hay un mejoramiento de infraestructura para servicios de alimentación de las escuelas, que son \$9.411.000.-; la Construcción del Cierre Perimetral de la Multicancha Alonso Corona, 4.309.000; Mejoramiento Área Verde Cordillera 1 Humana, 13.733.000; Mejoramiento de Plaza Ángel Guarello, 19.036.000; Reparación y Reposición de Infraestructura Escuela República de Brasil, 6.987.000; y la Reparación y Reposición de Infraestructura de la Escuela Abraham Lincoln, por 6.939.000, estos últimos corresponden a fondos externos que no han ingresado, pero quedan reflejados.

**SR. BECERRA** Concejales, Presidenta, Alcaldesa, es básicamente que ahora vendrán, probablemente, las preguntas y algunos comentarios, nuevamente plantear que tenemos un presupuesto, en la Municipalidad de San Bernardo, sano, que tiene claras intenciones de asumir las responsabilidades que tenemos como Comuna, para la comunidad, valga la redundancia, en donde como dijo también el Secretario de Planificación, la Alcaldesa nos ha planteado lo que a su vez la comunidad le plantea en cuanto a la iluminación, el arbolado, la seguridad pública, la energía eficiente, etc., y en ese entorno estamos encuadrando también, obviamente, este presupuesto.

Y lo otro que tiene sentido también es remarcar el nivel de inversión propia que nosotros estamos desarrollando, y una inversión propia que también a veces son cosas que no se ven, como los estudios, por ejemplo, pero con eso, gracias a eso están saliendo proyectos que tampoco se ven a su vez, como son el agua potable o la alcantarilla de alguna de las comunidades que están más postergadas en la Comuna, que siempre se dice están a 7 ó 10 minutos, y que hoy día estamos dando solución integral a eso. Eso, básicamente, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejales White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Buenas tardes. Tengo 3 consultas respecto a lo que ha leído el Secretario de la SECPLA, la primera, el 24.01.003.001.01 Aporte Municipal Sector Salud, ni inquietud es por qué ese traspaso no se hace en el año 2014 y se hace ahora, esa una consulta, preferiría, las 3 plantearlas y después que me respondiera.

La segunda, respecto a la 31.01.002.001.001, que tiene que con el Estudio, Análisis y Elaboración de Proyectos, me gustaría saber cuales son los plazos que se está proponiendo la SECPLA respecto a iniciar los estudios y cual sería la finalización de éstos, porque me da la sensación que esto, en algún momento, lo habíamos aprobado, entonces me gustaría aclarar eso, porque entiendo que en el Concejo Municipal se habló del tema de San León y nosotros aprobamos unos recursos para el estudio, entonces eso es una inquietud.

Y mi tercera inquietud es respecto al 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal, pagos pendientes por contrato de mejoramiento de multicanchas y contrapartidas, y ahí Roberto hizo mención a Santa Rosa de Lima, yo quisiera preguntar por qué razón este Municipio debiese estar asumiendo algo que le correspondía directamente a SERVIU, por lo que entiendo la empresa contratista nuevamente ha dejado la obra paralizada, y me gustaría saber y si está el Director Jurídico también respaldarlo, si es posible que nosotros, como Municipio, asumamos esa responsabilidad, que en este caso competía a SERVIU. Esas 3 inquietudes, básicamente.

**SR. BECERRA** En primer término, a ver, por qué las platas hoy día se están transando a Salud, porque eso corresponde a un dinero que se ingresa desde el Gobierno Central y llegó en fecha 31 de diciembre, y corresponde...

**SR. WHITE** Desfasado

**SR. FERNANDEZ** No, no, no desfasado, el presupuesto lo hicieron llegar como cumplimiento de metas, me imagino, a nivel del sector salud, al 31 de diciembre, como gasto, y son para el

Bienestar, parte de las platas que vienen para el Bienestar, que la complementamos, obviamente, con el Municipio, porque es menos plata, dentro de los plazos se necesitan pagar estos estadios, por tanto por eso resguardamos presupuestariamente.

Y las fechas que estamos trabajando con San León de Nos, ya está levantada la propuesta, estamos trabajando en ese aspecto que plantea San León, lo demás, obviamente tiene celeridad y presión por parte de la gestión, en donde tenemos que sacar todos los estudios antes del primer semestre, para ejecución propiamente tal, así es que en algunos casos que entra al sistema nacional de inversiones, que son las más grandes, y ahí tiene otros plazos, que no dependen de nosotros, pero en lo que respecta a los estudios éstos están planificados antes del primer semestre todo.

**SR. WHITE** Mi inquietud es porque, no sé, puedo estar equivocado, recuerdo que en algún momento algo aprobamos de estudio de San León, entonces por eso...

**SRA. SANCHEZ** A ver, para aclarar, la primera parte de la modificación...

**SR. FERNANDEZ** Es que preguntó 3 cosas.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es que Alexis está dejando un poco confusa la pregunta del Concejal, pero San León ya está listo.

**SRA. SANCHEZ** Quiero aclarar una cosa, la primera parte de la modificación, donde sale es, Concejal, son los compromisos que están, o sea, efectivamente, ustedes aprobaron esos estudios, pero ahora hay que pagarlos, y como no se alcanzaron a pagar antes del 31 de diciembre, se traspasan.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa es que están hablando de los metros del primer semestre, entonces quedó como que había nada.

**SR. BECERRA** Pero se dijo al comienzo que, justamente, son lo que no se pudo pagar en un principio, y él pregunta por las fechas, a eso me refiero, por las fechas y los plazos de los estudios.

**SR. WHITE** Está hecho. ¿Y lo de Santa Rosa de Lima?.

**SR. FERNANDEZ** Estas son todas cosas que se están ejecutando, y que quedan fondos por pagar, entonces dentro de ese mejoramiento de infraestructura comunal hay 435.000.000 pendientes de pago, pero hay varios dentro ese ítem, uno es Santa Rosa de Lima, que le estamos poniendo término de contrato recién este viernes, y creo que hay \$20.000.000.- en la cuenta, más las garantías, efectivamente, tratamos de salvar hasta el final la empresa, y ya el viernes soltó, nosotros ya tenemos, el Director de Obras ya tomó cartas en el asunto, solicitó el corte del contrato, y el SERVIU nos pidió que contratáramos directo una nueva empresa, y nos dio la autorización, entonces ya hablamos con un contratista y lo tenemos listo para meterlo, mañana creo que entra, o sea, no creo, entra mañana.

Bueno, y el saldo, por ejemplo San León se está ejecutando, se le pagó un estado de pago y le quedó un saldo adentro, porque el proyecto no ha sido aprobado, todavía no está terminado.

**SRA. BUSTOS** La multicancha.

**SR. FERNANDEZ** Son exactamente lo mismo, son saldos que van quedando, que hay que terminar de pagarla, que se han ejecutado otras se empiezan a ejecutar a fin de año, no se les ha pagado nada todavía, son compromisos pendientes, a eso se refiere.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, tiene la palabra.

**SR. WHITE** Sí, me parece bien que se esté dando corte al tema de Santa Rosa de Lima, a mí me cuesta entender, Alcaldesa, tanto tiempo que haya transcurrido, y que eso no haya finalizado, me imagino que también existen responsabilidades desde el SERVIU mismo, lo bueno es que solucione el problema, pero también lo que me llama la atención que tanto tiempo ésto haya estado así, porque entiendo que el Fondo Esperanza también tiene dificultades para encontrarse, porque no tiene donde hacerlo, vuelvo a repetir que me parece súper bien que ésto se solucione, pero me queda una sensación un poco incómoda, de que finalmente ésto se haya demorado tanto y que finalmente nosotros tengamos que estar asumiendo esa responsabilidad.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que debiéramos pedir, a lo mejor, la visita del SEREMI, que nos contara un poquitito, porque todos estos proyectos del Santa Rosa de Lima vienen, no sé, desde que estaba la Sra. Orfelina.

**SR. FERNANDEZ** 6 años.

**SRA. ALCALDESA** No, más, yo llevo 6 años, y es del tiempo de la Sra. Orfelina, entonces, claro, por lo menos 8 años, estamos enfrentando un Carelmapu hoy día, que también es lento, entonces hay que explicarle a la comunidad que todos estos programas de intervención son terriblemente lentos, en cuanto se proyectan, porque también estamos hoy día con El Olivo, entonces que entiendan que las expectativas que se generan en la comunidad son altas, y que en el resultado estamos viendo que estamos, después de 8 años, todavía con los proyectos en veremos.

Así es que sí, me parece bien, acordemos invitar al SEREMI a una exposición de lo son estos proyectos, ya que hemos tenido la suerte, como Comuna, de gozar de estos beneficios de la intervención en diferentes sectores de San Bernardo.

**SR. FERNANDEZ** Es que quiero aprovechar lo que usted comenta, porque el Concejal Tapia pidió un informe respecto a la Carelmapu, en el Concejo anterior, efectivamente, tuvimos una reunión con la jefa del programa, y está dispuesta ella a mostrar el programa y la ejecución del proyecto al Concejo, quedamos de ponernos de acuerdo, porque efectivamente yo le comenté que había un tema de burocracia entremedio, que demoraba el tema, y que sería muy bueno que ustedes lo supieran, está invitada ella, y cuando ustedes lo dispongan.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, en los Concejos de febrero, que tenemos que tener temas cortos, que sean exposiciones, porque el 1º viene EMERES, que ya lo comprometí, y el otro podría ser esta exposición, pero me encantaría invitar al SEREMI, el día martes lo vamos a fijar como las invitaciones. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Es en relación a la inquietud del Concejal Sr. White, respecto a las multicanchas, yo tuve la misma inquietud en la comisión, y señalé que qué pasaba con las 5 multicanchas que entregamos a un solo oferentes, que son carísimas, que no han avanzado, etc., etc., todo lo que hemos hablado aquí en el Concejo, y la explicación versa que no han podido terminar las multicanchas porque faltaba una contrapartida, que es la que está llegando ahora, eso es, ¿verdad, jefe?.

**SR. FERNANDEZ** Sí.

**SRA. BUSTOS** Entonces, porque hemos nosotros ido evaluando los avances, y la verdad es que a la única que se le ha hecho algo es a la Pedro Aguirre Cerda.

**SR. FERNANDEZ** Yo puedo entregar mi informe de estado de avance en que están las obras y que es lo que pasó, un informe completito, porque ahí hemos tenido, por ejemplo, unas propuestas que se han hecho 3 veces, y algunas que han fracasado porque son muchas y dispersas en la Comuna, entonces ha costado bastante adjudicarlas.

**SRA. BUSTOS** Pero nosotros lo hicimos ver, Jefe, cuando entregamos le dijimos, oye, cómo, qué superman va a hacer esto, en 3 meses 5 canchas.

**SR. FERNANDEZ** Es que el programa viene así.

**SRA. BUSTOS** Lo hicimos presente y está en acta.

**SR. FERNANDEZ** Es que el programa viene así. Yo me comprometo a entregarle un informe completo respecto al desarrollo y lo que ha ido pasando.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, ¿puedo hacer una intervención?. Director de SECPLA, yo quiero hacer una intervención respecto al tema que usted dice que el programa viene así, solamente para precisarlo y para poder hacer las acciones correspondientes a la unidad sectorial que corresponda, pedir explicar, hacer una contextualización, porque ésto no solamente debe ocurrir aquí, debe ocurrir en muchas partes, y pedir las modificaciones o correcciones que se debe hacer, porque cuando llega un programa tan anhelado por el público, la gente se genera unas expectativas y nosotros también, tremendas, entonces a lo mejor nosotros debemos dejar precedente de la imposibilidad, en el fondo, de realizar estas cosas con mayor gestión o celeridad, que la gente los necesita, entonces creo que nosotros estamos en falta si no hacemos ver que como está conformado el programa es una mala idea.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, independiente de eso, yo quisiera recordar que hasta el día de hoy nosotros tenemos \$1.200.000.000.- aprobados en la SUBDERE, de la cual pasó todo el año pasado, le pusimos el pecho a las balas, de todos los que querían multicanchas y querían sede...

**SRA. ALCALDESA** Apechugamos con fondos propios, eso fue.

**SR. FERNANDEZ** Y eso es lo que pasó, la demora de muchas multicanchas no son gente que nació el 2014, son gente que se arrastra del problema que tuvimos con la SUBDERE el 2013, entonces tratamos de manejar un poco con malabarismo el tema presupuestario, y fuimos haciendo multicanchas, después, a fin de año, nos llegaron otras más de la SUBDERE, y se fue sucediendo ésto.

Entonces, yo quiero por favor que no se olviden de que al fin y al cabo manejamos de a 6 personas, todos los días, en la SECPLA, que venían por las multicanchas, desde el 2013, entonces, estamos saliendo de ese problema, y la cara la hemos puesto nosotros, todos los días, en la mañana, y la jefa también, de toda esa gente que quedó el 2013 sin proyecto.

**SRA. GARCIA** Roberto, lo tengo claro, por eso mismo hay que dejarlo en antecedente, si lo que ustedes tienen que hacer es súper difícil.

**SR. FERNANDEZ** Entonces, ya a esta altura hemos ido saliendo del tema, que todavía está pendiente en la SUBDERE.

**SRA. ALCALDESA** Es así como tuvimos que parar una protesta en contra del Gobierno, precisamente por los fondos asignados hace poco, a que yo hablé con el SUBDERE, no me acuerdo qué es lo que era.

**SR. FERNANDEZ** La Molinera.

**SRA. ALCALDESA** Por eso te digo, son fondos que quedaron aprobados del gobierno pasado, han pasado 10 meses y no tuvimos respuesta, por eso que tuvimos que gestionar con fondos propios, y hemos dado respuesta y pedirle disculpas a la gente que vio publicados sus resultados, todo admisible, y que nunca nos transfirieron las platas, entonces el problema es eso, así es que ahí le estamos pidiendo ayuda al Intendente para que podamos fortalecer o finalmente tener un

encuentro con el SUBDERE y ver qué pasa con eso, nos tienen que dar respuesta, si estaban asignados los fondos y todo.

**SR. FERNANDEZ** Si me permite, Santa Rosa de Lima, como otros proyectos más, que los hemos recibido un poco como herencia, digo yo, de la Dirección de Obras, de atrás, nosotros le hemos dado 20.000 vueltas y hemos evitado eliminar al contratista para contratar, porque primero que nada, no podíamos contratar directo, y lo segundo es la devolución de fondos, es decir, si se termina el contrato tenemos que devolver los fondos, bueno, esta vez pasa en Santa Rosa de Lima, Concejal, que usted me estaba consultando, porque ellos nos ordenaron que termináramos el contrato y contratáramos directo, entonces recién ellos nos dieron una mano para poder salir del problema, pero eso es lo que sucede también.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**ACUERDO N° 938-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 1, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$ 2.591.013**

15	Saldo Inicial		
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	2.591.013

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 2.591.013**

24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$	1.619
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	42.322
24.01.004	Organizaciones Comunitarios		
24.01.004.002.004	Juventud	M\$	503
24.01.004.004.003	Vivienda	M\$	700
24.01.004.004.005	Asistencia Social	M\$	3.876
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)	M\$	20.630
24.01.007	Asistencias Social Personas Naturales		
24.01.007.001.004	Adquisición Mediaguas Emergencia	M\$	39.301
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	74.842
24.01.007.001.006	Alimentos	M\$	21.347
24.01.007.001.008	Pañales	M\$	429
24.01.007.001.009	Apoyo Económico	M\$	79.560
24.01.007.001.010	Materiales de Emergencia	M\$	10.750
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.002.004	Juventud	M\$	750
24.01.008.003.001	Premios y Estímulos Actividades Municipales	M\$	993
24.01.008.003.003	Premios y Estímulos Actividades RSE	M\$	206
24.01.008.004.005	Asistencia Social	M\$	43.321
24.01.008.005.001	Deportes	M\$	3.016
24.03	A Otras Entidades Públicas		
24.03.002.001.001	Multas Ley de Alcoholes	M\$	7.000
24.03.090.001.001	Aporte Fondo Común	M\$	15.271
24.03.999	Otras	M\$	45.000
29	Adquisición de Activos no Financieros		

29.02.001.001.001	Edificios	M\$	31.000
29.03.002.001.001	Vehículos	M\$	59.074
29.04.001.001.001	Mobiliarios y Otros	M\$	46.587
29.05.001.001.001	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	52.104
29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos	M\$	25.488
29.05.999.002.001	Otras Máquinas y Equipos Organizaciones Común.	M\$	29
29.05.999.005.001	Otras Maquina y Equipos Deporte	M\$	655
29.05.009.006.001	Otras Máquinas y Equipos Cultura	M\$	3.540
29.06.001.001.001	Equipos Informativos	M\$	92.109
29.06.002.001.001	Equipos de Comunicación	M\$	563
29.07.001.001.001	Programas Computacionales	M\$	38.830
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	384.700
31.01.002.001.004	Estudios de Ingeniería de Pavimentación	M\$	6.041
31.01.002.001.005	Estudios de Ingeniería de Transito	M\$	5.034
31.01.002.001.006	Estudio de Ingeniería Extensión Red de Agua Potable Y Extensión de Alcantarillado Sector Cerrillo Sur	M\$	58.200
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.002	Obras Menores de Infraestructura Comunal	M\$	45.667
31.02.004.001.004	Proyecto Fondevé	M\$	6.392
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	205.352
31.02.004.001.006	Instalación Señales de Transito	M\$	21.731
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	435.685
31.02.004.001.028	Obras de Pavimentación	M\$	21.706
31.02.004.001.029	Suministro de Semáforos	M\$	71.662
31.02.004.001.089	Construcción Sede Social Lomas de Mirasur	M\$	1.893
31.02.004.001.098	Construcción Sede Social Los Aromos	M\$	4.357
31.02.004.001.107	Construcción Multicancha Villa El Alto	M\$	3.382
31.02.004.001.108	Construcción Multicancha Diego de Pantoja	M\$	3.053
31.02.004.001.109	Construcción Multicancha Pedro Aguirre Cerda	M\$	3.755
31.02.004.001.110	Construcción Multicancha Martín de Ariza	M\$	4.320
31.02.004.001.111	Construcción Multicancha Valle de Azapa	M\$	19.130
31.02.004.001.112	Mejoramiento de Infraestructura para Servicios De Alimentación en Escuelas de San Bernardo	M\$	39.022
31.02.004.001.114	Construcción Cierro Perimetral Multicancha Alonso Corona Olivo B	M\$	29.187
31.02.004.001.115	Mejoramiento Área Verde Cordillera 1 Humana	M\$	9.155
31.02.004.001.116	Mejoramiento Plaza Ángel Guarello	M\$	19.365
31.02.004.001.117	Reparación y Reposición de Infraestructura Escuela Republica de Brasil	M\$	27.946
31.02.004.001.118	Reparación y Reposición de Infraestructura Escuela Abraham Lincoln	M\$	27.755
31.02.004.001.119	Construcción Urbanización Alcantarillado Público y Domiciliario Población La Molinera	M\$	182.683
33	Transferencias de Capital		
33.03	A Otras Entidades Públicas		
33.03.001.001.001	Programa de Pavimentos Participativos	M\$	42.425
34	Servicio de la Deuda		
34.07.002.001.001	Otros Compromisos Pendientes	M\$	150.000

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$ 1.211.764**

15	Saldo Inicial		
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	1.211.764

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 1.211.764**

21	Gasto en Personal		
21.04	Otros Gasto en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	M\$	231.764
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		
22.06.001.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	M\$	10.000
22.08	Servicios Generales		
22.08.003.001.001	Mantención de Parques y Jardines	M\$	50.000
22.09	Arriendos		
22.09.002.001.001	Arriendo de Edificios	M\$	45.000
22.09.003.001.001	Arriendo de Vehículos	M\$	48.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	250.000
24.01.006.001.001	Voluntariado	M\$	25.000
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.02.001.001.001	Edificios	M\$	150.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.004	Estudios de Ingeniería de Pavimentación	M\$	10.000
31.01.002.001.005	Estudios de Ingeniería de Transito	M\$	10.000
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	100.000
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	282.000

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 112.115**

13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	60.415
13.03.002.002.001	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$	51.700

**AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 112.115**

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.01	Estudios Básicos		
31.01.002.001.007	Estudio de Ingeniería Extensión Red de Agua Potable Extensión de Alcantarillado Sector Cerrillo Rio Maipo	M\$	51.700
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.112	Mejoramiento de Infraestructura para Servicios De Alimentación en Escuelas de San Bernardo	M\$	9.411
31.02.004.001.114	Construcción Cierro Perimetral Multicancha Alonso Corona Olivo B	M\$	4.309
31.02.004.001.115	Mejoramiento Área Verde Cordillera 1 Humana	M\$	13.733
31.02.004.001.116	Mejoramiento Plaza Ángel Guarello	M\$	19.036
31.02.004.001.117	Reparación y Reposición de Infraestructura Escuela Republica de Brasil	M\$	6.987
31.02.004.001.118	Reparación y Reposición de Infraestructura Escuela Abraham Lincoln	M\$	6.939

### 3.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

#### a) Club Deportivo Panthers All Stars, por un monto de \$5.000.000.-.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ellas necesitan apoyo para viajar a Estados Unidos, yo no sé si hay algún representante de ellas, que pudiese asumir, a lo mejor alguna consulta, es muy bonito motivar en el deporte a jóvenes y jovencitas que están participando, que han sido ganadores nacionales, tengo entendido, y por esto mismo les da derecho a ir a participar a este torneo en Estado Unidos.

Ellos, con grandes esfuerzos, son 24 personas, entonces este apoyo, que para nosotros significa un buen aporte municipal, para ustedes significa a lo mejor poquitito, repartido en todo lo que necesitan, pero necesitan implementación, muchas cosas, que les viene bien este cariño desde la Municipalidad de San Bernardo, decirles que un orgullo apoyar al deporte, que nosotros tenemos todo el ánimo de que ustedes sienta que la Municipalidad es amiga, que los valora, que se siente orgulloso de los jóvenes como ustedes, que están haciendo cosas como las que quisiéramos todos hicieran, porque estas cosas, si se cubrieran en la televisión, descubrirían una Comuna maravillosa, y en esa maravilla están ustedes, así es que no sé quien hace de líder en el grupo.

**SRA. DANIELA ARAVENA** Bueno, soy la presidenta del club, esto ya se conformó como club, y nosotros partimos hacen ya más de 10 años, teniendo nuestros inicios en el Colegio San José como un simple taller deportivo, se fue masificando, nuestra actividad ahora convoca a más de 120 deportistas, que le llamamos nosotros, en una actividad que no es muy conocida, a lo mejor, como otros deportes famosos, no sé, fútbol, etc., pero sí abarca muchas jóvenes de nuestra Comuna, trabajamos en conjunto con la Corporación, con jóvenes de colegios municipales, a los cuales tratamos de subvencionarles el tema del costo mensual, a lo mejor, que puede tener para otros deportistas, ya que es una actividad que implica harto costo económico con respecto a compra de trajes, de implementación.

Acá en San Bernardo se ha masificado harto, hemos tratado de darnos a conocer, participamos en hartas competencias para poder obtener logros para que los chicos sigan motivándose con esto, estos 24 deportistas, la verdad es que no contamos ahora con estos 24, hay 4 alumnos que ya se nos han bajado, netamente por temas económicos, no van a lograr alcanzar a subvencionar dicho costo, que en este caso asciende a \$1.700.000.- por alumno.

Vamos a una competencia en Orlando, Estados Unidos, son dos fines de semana, participamos de una preliminar y luego vamos a pasar como a la final oficial. Para nosotros, después de 10 años que llevamos haciendo este deporte acá en la Comuna, es como un plus agregado que queremos darle, es como darle, es como darnos a conocer, ya sea en los diarios, ya sea en reportajes que nos tienen que hacer, que tenemos dispuesto ya en el mes de marzo.

Y eso, sólo queremos que nuestra Comuna salga a relucirse, siempre hemos sido de la Comuna de San Bernardo, como les decíamos, estamos muy agradecidos por el apoyo que nos quieren otorgar, pero para nosotros es algo mucho más allá, la verdad. Tenemos que seguir trabajando, hacemos actividades comunales como bingos, rifas, etc., pero mientras más se pudiese apoyar para nosotros sería espectacular, porque si tomamos en cuenta, \$1.700.000.- para alumnos que no todos tienen la opción de tener esa cantidad de dinero, la verdad es que nos está costando eso de sobremanera, así es que lo que ustedes pudiesen estar dispuestos, sería estupendo, para que nos puedan apoyar.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuándo viaja ustedes?.

**SRA. DANIELA ARAVENA** El 1º de abril, nuestros alumnos hasta la fecha han podido subvencionar \$1.100.000.-, cada alumno, hasta la fecha eso llevamos subvencionado, como les decía, en actividades que ellos han hecho, algunos apoderados han conseguido créditos, pero hasta ahí estamos, nos falta \$600.000.- por alumno, hasta hoy, vamos a seguir trabajando, por supuesto, no queremos bajar los brazos, pero ya estamos en esto y espero, con los 20 que estamos hoy día,

poder llegar al 1° de abril y decir nos pudimos subir 20 al avión, representando a nuestra Comuna y a nuestro club, por supuesto..

**SRA. ALCALDESA** Bien, a ver si podemos encontrar alguna otra forma estratégica de poder ayudarlos, en algunos eventos, en fin, para que mostraran lo que son sus talentos, a lo mejor para el aniversario, se me ocurre, pero de todas maneras vamos a estar pendientes, y lo que necesiten de nosotros, de nuestras dependencias, ahí estamos disponibles para ustedes también.

**SRA. DANIELA ARAVENA** Se agradece de antemano.

**SRA. ALCALDESA** Bien, llamamos a votar por esta subvención. Se aprueba. Muchas gracias y que les vaya súper bien

**SRA. DANIELA ARAVENA** Muchas gracias.

**ACUERDO N° 939-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Panthers All Stars, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la participación de sus integrantes en el Campeonato Mundial de Cheerleader (barras – porrismo), en representación de San Bernardo, Chile. El evento se realizará en el mes de Marzo del presente año en la ciudad de Orlando, Estados Unidos.”

**b) Club Deportivo Ek Eril Kirsinger, por un monto de \$4.000.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Es aquí donde les hicimos llegar una carta, porque es para el Club Deportivo Ek Eril Kirsinger, en realidad ésto por quizás una falta de entender, cuando hablamos con Lorena, que ya es muy conocida por todos ustedes, porque ella es conocida ya no a nivel nacional, sino que internacional.

Yo creo que es importante, que Lorena fue muy humilde en su planteamiento, y no se dio cuenta que se había excluido, manifestando que su compañero y ella viajan en esta gira que es necesaria para clasificar para Canadá, entonces hizo mal la petición y por eso que le pedimos que reiterara su real requerimiento, con la segunda carta que tienen ustedes en sus manos, que asciende a 4.000.000.

Bueno, de más está decir a Lorena que siempre nos hemos sentido muy orgullosos de ti, porque no sólo verte en la televisión, verte invitada por la Presidente de la República, siempre destacada como mujer, como talento joven, sino que sobre todo tienes tanto cariño por la tu Comuna, y que la camiseta por San Bernardo, de ambos, está pero incrustada y rebosante de siempre ese orgullo, que los veo, como hacen clases con nosotros, con nuestros niños, con el futuro que hay en San Bernardo en el karate, que sean parte de nuestras filas también, yo creo que eso es lo mínimo que puedo decir, con ustedes públicamente, ojalá muchas personas como ustedes estuvieran aquí, ojalá la Municipalidad siempre se pudiese poner con ustedes, y estas subvenciones, que son directas, que no concursan, porque ese es el tema que de repente nosotros discutimos, a quien se le da, a quien no se le da, pero todos los que llegan aquí a sentarse son personas que nos necesitan a todos, y todo el cuerpo de Concejales, más la Alcaldesa, que es la que recibe esta petición.

Así es que quiero ofrecerles la palabra a ustedes para que nos cuenten un poquitito qué significa este andar por algunos países, como Turquía, van a Europa ustedes, y que es necesario para esta clasificación.

**SR. FERNANDO CORREA** Exactamente. Bueno, Lorena y yo, Fernando Correa, somos sanbernardinos y siempre en la Comuna, y el día de hoy nosotros planteamos que necesitamos prepararnos en el extranjero para todos los desafíos que se nos vienen, se nos vienen los Juegos, que en este momento Lorena está clasificada, que son en Toronto, se vienen los juegos nacionales, Panamericanos Específicos, Sudamericano Específico, que será en Chile, en Viña del Mar, que Chile, después de más de 10 años se adjudicó ese proyecto para hacerlo aquí en Chile, entonces nos vemos enfrentados a una situación en la que necesitamos prepararnos en el más alto nivel, en Europa y África, vamos a Turquía, Holanda y Egipto, donde está el más alto nivel competitivo, donde nosotros necesitamos foguearnos con esa gente, que tiene el mejor nivel, para poder encontrar los logros que necesitamos para sacar medallas, así como Lorena, que sacó medalla en los Juegos Sudamericanos de Santiago 2014, también soy campeón sudamericano, medallista panamericano, eso tampoco no se sabe, porque tampoco tiene tanta difusión.

Pero yo le cedo la palabra a Lorena, también, ahora, y que terminemos viendo un pequeño video, que se hizo después que Lorena ganó los Juegos Sudamericanos, y que cuenta parte de la historia de nosotros aquí en la Comuna, desde el año 2008 aproximadamente.

**SRA. LORENA SALAMANCA** Bueno, el video dura 4 horas, porque es desde el año 2008. Saludarlos solamente, dar las gracias por esta posibilidad, y me gustaría, más que hablar, que pudiésemos ver el video, porque las imágenes muestran bastante.

SE EXHIBE VIDEO CON UNA RESEÑA DE LA TRAYECTORIA DE LOS DEPORTISTAS.

Bueno, ahí quedó graficado, un poquito, lo que es nuestra historia, lo que hacemos acá, y bueno, eso, no quiero alargarme más, porque sé que la cosa no ha estado avanzando muy rápido.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos y Concejal Navarro.

**SRA. BUSTOS** La verdad es que yo te quiero felicitar, eres cinturón negro, por la chupalla, y que cuesta llegar ser cinturón negro, como asimismo yo quiero felicitar también a los panthers cómo andan en inglés, porque allá lo van a necesitar, así es que pónganse a estudiar el idioma, porque para que puedan comer y dormir y pasear.

Pero mira, volviendo a ustedes, cómo han logrado ser tan livianitos, porque tú eres como una pluma, y todos tus alumnos son como una pluma, la rapidez de los pies, la coordinación, es algo francamente admirable, que a uno la llena de satisfacción, yo no digo orgullo, porque el orgullo para mí tiene una connotación distinta, no me gusta usar la palabra orgullo, pero sí la satisfacción profunda que uno siente de ver que una mujer, una joven, sea capaz de hacer estas cosas, que antes estaban vedadas para nosotras, en mis tiempos no había estas cuestiones.

Pero bueno, yo te quiero preguntar, por qué usan ese guantecito, porque uno se puede confundir con el box, ese cosito que se ponen en la mano, qué es lo que es.

**SRA. LORENA SALAMANCA** Esas son protecciones homologadas por la Federación de Karate, el karate no es un deporte de contacto extremo, en la competencia, entonces utilizamos eso para proteger protector a nosotros y a nuestro contrincante.

**SRA. BUSTOS** Bueno, con mis felicitaciones, yo con gusto voy a votar a favor, porque

**SRA. LORENA SALAMANCA** La espero en alguna clase, Concejal.

**SRA. BUSTOS** Voy a ir, voy a decirlo que el hecho que yo haya estado así doblada para allá, ya quedé torcida, falta de ejercicio, así es que felicitaciones y éxito, que les vaya excelente.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Gracias. Hola, cómo están. Bueno, tuve la oportunidad de conocerlos en una cena del San Pablo, felicitarlos por el gran logro, estamos frente a dos grandes personajes de este país, y decir, así como ustedes, hay mucha gente que no tiene quizás una figura como jurídica para poder conseguir estos recursos, aquí nosotros tenemos muchos talentos en San Bernardo, que de repente no están asociados a un club y de repente se desperdician muchos talentos porque no tenemos la oportunidad de poder ofrecerles la ayuda.

Yo creo que sería bueno, el otro día en la Comisión de Deportes conversábamos eso, ¿te acuerdas, Sebastián?, con respecto a que hay mucho talento, pero hay pocos recursos, y ver cómo conseguimos una figura jurídica para poder nosotros brindar la ayuda personas naturales, yo creo que tiene que haber alguna fórmula de como poder conseguir, porque hay mucha gente que necesita, y no está asociado justamente, a un club, porque de repente el deporte no lo exige, de repente son deportes que, no sé, tenistas que quieren ir, o que van bien, o algunos otros deportes que no necesitan de ser tan masivos, así es que dejo la inquietud de poder revisar en forma jurídica.

**SRA. ALCALDESA** Tarea para Control y Jurídico que nos informen cual sería la forma. Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Bueno, felicitar, Lorena, nuevamente, y obviamente contar con el voto a favor. Me llamó mucho la atención que partiste tarde, eso me llamó mucho la atención, porque quiero decir que, claro, tiene muchas aptitudes y condiciones para ese deporte, efectivamente, porque generalmente, cuando uno practica un deporte parte muy joven y ahí se va formando

Alcaldesa, respecto de lo que mencionaba Luis, y también lo estuvimos viendo en los período del Concejal Camus, yo creo que nosotros necesitamos impulsar el tema de la Corporación de Deportes, porque es la única manera de que podamos apoyar al deporte, de quien no tienen club, no están organizados, recién estaba hablando por WastAp con Felipe Araya, que es un medallista, seleccionado nacional, que juega, no voy a decir el nombre correcto, pero paletas de playa, y viene de Brasil, con sus medallas, entonces hay mucho, hay mucho joven en San Bernardo que están trascendiendo y están representando a nuestro país y obteniendo medallas y siendo seleccionados, que nosotros no tenemos idea.

Entonces, yo me sumo a lo que plantea Luis, y que podamos trabajar en eso, y obviamente votar a favor de la subvención de ustedes. Gracias.

**SRA. LORENA SALAMANCA** Cortito, dar las gracias por estas instancias de ayuda, pero también, y gracias por la valoración de nosotros, porque nosotros tenemos, en el fondo, dos aristas, por un lado somos deportistas de alto rendimiento, entrenamos, vamos a competencias, pero por otro lado también somos profesores, y eso, bueno, gracias por valorarlo, porque es la oportunidad que el mismo Municipio está dando hoy en día a los niños sanbernardininos, de manera absolutamente gratuita, de que ellos puedan optar a deportes de primer nivel, y eso agradecerlo, porque si bien hoy en día sin chiquititos, a pesar de que tenemos campeones juveniles y medallistas sudamericanos juveniles, viene un gran semillero, que en este momento estamos trabajando arduamente por sacarlos adelante, así es que muchas gracias por eso también, por valorarlo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a llamar a votación, y más encima que en el deporte nació el amor, así es que maravilloso, qué tanto mejor, así es que si uno pudiese dar mucho más, yo creo que lo daríamos, pero como ustedes han visto, hoy día, en un breve punto de la tabla estamos entregando al deporte, vamos a entregar 10.200.000, o sea, no es menor, de repente la gente cuando dice y qué hace la Municipalidad, los Concejales, bueno, esto que ustedes han visto, todos los puntos anteriores pueden haber sido una lata para muchos, pero es el trabajo del Concejal, que mucha gente lo desconoce, y el trabajo de la Municipalidad, de la Alcaldía también, entonces es bueno que ustedes sepan, lo que se quedaron dormidos y lo que no se quedaron dormidos, que el trabajo es serio, compromete lo que es el esfuerzo por entender las materias, pero también esto de

estar contentos porque podemos entregar estos fondos, teniendo un presupuesto sano.

Así es que llamo a votar por esta subvención de 4.000.000 para Lorena y Fernando, a nombre de la escuela, el club deportivo que ellos representan. Se aprueba por unanimidad, y un aplauso por ese video, Lorena.

**ACUERDO N° 940-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Ek Eril Kirsinger, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la preparación de dos deportistas, seleccionados nacionales de kárate, integrantes de este Club Deportivo, Señores: Fernando Correa Venegas y Lorena Salamanca, en el extranjero, realizando una gira a Europa y África, entrenándose en los torneos de Almere, Holanda: El Cairo, Egipto; Sharm el Sheik, Egipto y Estambul, Turquía de alto nivel para enfrentar posteriormente, en representación de San Bernardo, Chile, Juegos Nacionales, Sydamericano y Panamericano Específicos, Juegos Panamericanos 2015”.

c) **Centro Juvenil Grupo Centauros de San Jorge, por un monto de \$1.200.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Ellos quieren nuestro aporte para ayudar a pagar el bus que los va a llevar a este encuentro de scouts, que también es rico poder ayudarlos así, y que cuentan con el apoyo nuestro, y aquí no hay nada más que decir que el scout tiene una forma de vida, tienen una cultura bien especial, siguen en los scout hasta que puedan, aquí tenemos el ejemplo del Pato Hasbún, que no sé qué edad tiene, Roberto también, aquí está, Juanito también, aquí.

Lo que me está diciendo Lorena, es que el cometido de la petición decía sólo para bus, y en realidad están queriendo ampliar el cometido para poder comprar unas carpas, así es que damos por hecho que la rendición seguramente va a cumplir con estos dos objetivos. Que les vaya muy bien.

Vamos a votar ahora, a ver si todos votamos. Votamos, entonces, por esta subvención, Concejales. Se aprueba para ustedes esta subvención, que les vaya regio.

**ACUERDO N° 941-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, como aporte para financiar el traslado a Coñaripe, XIV Región y la adquisición de carpas para el viaje que realizará esta organización comunitaria, denominado “Campamento de Verano”, con una duración de 15 días.”

4.- **APROBACION DE CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, BARRIO EL OLIVO.**

**SRA. ALCALDESA** Ya tenemos el convenio específico, que está en sus carpetas.

**SR. FERNANDEZ** Voy a ser bien breve, yo les entregué una ficha, que es la ficha de postulación del Programa Quiero Mi Barrio, éste no es el programa típico que postulamos nosotros, sino que se postula a nivel regional, lo postula la SEREMI, y salió adjudicado, tengo entendido que por un monto igual al de Carelmapu, por \$680.000.000.-, éste, por ser regional no tiene contrapartida municipal, es el mismo procedimiento, pero no tiene contrapartida municipal, son todos fondos de la SEREMI.

**SR. NAVARRO** ¿Igual de lento?.

**SR. FERNANDEZ** Igual de lento. Quiero mencionar que yo ya tuve una reunión, y ya planteé el tema de la lentitud administrativa y todo.

**SRA. ALCALDESA** Pero por eso que vamos a invitar al SEREMI y a la encargada de estos programas, para uno de los Concejos del martes 2 ó 3 de febrero.

**SR. FERNANDEZ** Correcto. Y, no quiero alargarme porque en realidad en la ficha está todo el detalle, y el convenio está en la carpeta del Concejo, ahí viene el convenio y de qué se trata, como funciona y cual es la programación. Yo creo que estos programas son buenos, pero tienen ese problema, que tienen un 80% de administración y efectividad más o menos lenta.

**SRA. ALCALDESA** Pero a lo mejor podríamos ser un aporte en ese encuentro, para ver donde están las trabas y que sean más exitosos, ser colaboradores, como ya hemos tenido proyectos así, contarles donde nosotros hemos tenido los mayores problemas.

Votamos este convenio, que es bien largo, que lo tienen ustedes en sus carpetas. Se aprueba.

**ACUERDO N° 942-15** "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres.; **Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; y la Sra Alcaldesa, aprobar el Convenio de Cooperación e Implementación Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de San Bernardo, barrio El Olivo**".

**SRA. ALCALDESA** Concejales Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, señalar que sin duda es un lugar bastante, no sé si abandonado, pero que ha sido postergado, entonces, pero la misma consulta de Luis, y que es lo que yo quiero resaltar, son los plazos, yo sé que lo vamos a ver el otro martes, o el lunes, pero el tema de los plazos, que sé si dependen de nosotros o no, porque igual hay profesionales, entonces yo digo que hacen los profesionales si en dos años no avanza, qué hacen mientras el proyecto no avanza, entonces, ¿quién le paga a los funcionarios, nosotros, el convenio?, y lo reitero, para la gente que vive en esos barrios es sumamente injusto y fome que los procesos sean tan lentos, así es que yo recalcar eso, estuve el otro día en una reunión, estuvo Fabiola, y tampoco me pareció la forma de comunicación con los vecinos, lo quiero decir, podemos profundizar el martes.

**SRA. ALCALDESA** A lo mejor nosotros estamos cometiendo errores por falta de liderazgo, anda a saber tú, porque cuando a uno no le resultan las cosas, yo digo, gestión es la palabra clave, y la gestión es personal, es llegar a golpear puertas, si no me resulta por acá voy y voy, y si espero que

vengan todos, el conductor de este programa también tiene que ponerse bien las pilas, porque ésto está asignado a la DIDECO, ¿verdad?.

**SR. FERNANDEZ** No, lo tiene la SECPLA. El problema está que... yo también me he quejado del programa, porque se pone un poco en contra de uno, es bien curioso, pero los profesionales y la DIDECO han funcionado súper bien con el equipo de barrio, Isabel nos ha prestado todo el apoyo y se han hecho un montón de programas, pero ellos no participan de esos programas que se consigue el equipo de barrio de la DIDECO, hay algo ahí que está funcionando mal, y que lo hablamos con la jefa del programa, está dispuesta a escuchar, porque están todo el día haciendo papeles, haciendo un informe, reuniones de algo, reuniones de otra cosa, otro informe más, el año pasado la única obra que se ejecutó fue las luminarias, la multicancha que estamos terminando ahora y los proyectos, el SERVIU los acaba de aprobar, entonces produce un cierto rechazo en la villa.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quiero seguir en la lógica del Concejal Tapia, porque a propósito de que vamos... que estamos abriendo un marco distinto, ahora estamos yendo al Olivo, y sería súper bueno que estas expectativas, porque en el inicio de estos programas juntamos a toda la gente, les decimos y les contamos lo que trae el programa, pero que a largo plazo, pero como pasa el tiempo y ésto tiene una cadencia, entonces la gente empieza a perder la fe, y la gente empieza a desilusionarse, y eso es un punto en contra de los propios municipios, Alcaldesa, que tomamos estos barrios, por supuesto con mucho entusiasmo, porque cómo no vamos a querer que mejoremos la veredas en El Olivo, que mejoremos la iluminación peatonal, un montón de cosas que tienen que ver con la seguridad, con la calidad de vida de las personas.

Pero al final, como todo ésto necesita participación, el mismo programa se va poniendo en la trampa de que como no es rápido, como no se ve, entonces todo el mundo se empieza a desinflar, porque no se ve. Lo que dice la Sra. Orfelina, yo recuerdo cuando llegó el Santa Rosa de Lima, lo recuerdo perfectamente, y al final, si usted piensa, la plaza que se hizo frente al jardín infantil, obviamente cambió la vida de las personas, pero en muy largo tiempo, y era sólo una plaza, una plaza, Alcaldesa, que a veces la Fundación Mi Parque la hace en una mañana.

Entonces, la inmediatez que hoy día ve la gente en muchas cosas, la verdad es que en estos programas quizás se quedaron un poquito en el pasado, de la forma como son ejecutados, porque vemos, hay fundaciones, hay un montón de cosas que se hacen como en una mañana, y arreglos, porque es una plaza, no más.

Entonces ahí, creo que en ese sentido debemos hincarle el diente, porque o si no, nos va a pasar, ahora vamos a tener a la gente de Santa Rosa, que tenemos una deuda, vamos con la gente de Carelmapu, que sólo llegamos a las luminarias, y ahora nos vamos a poner y vamos a generar unas expectativas, que el tiempo no tiene nada que ver con lo que la gente va a sentir.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White, tiene la palabra.

**SR. WHITE** Sí, mire, respecto a esta decisión, que me parece bien, porque efectivamente éste es un sector deteriorado, donde esta incorporación del jardín JUNJI que se va a hacer, claramente va a ser un impulso fundamental para el sector, que acostumbraba, por muchos años ver un basural tremendo, donde incluso hasta una persona murió en ese lugar.

Sin embargo, Alcaldesa, no puedo dejar de manifestar mi preocupación porque en esta decisión técnica se hace el polígono hasta el Pasaje Juan de Saavedra. Si ustedes miran el plano que está en la hoja N°4, que está como más grande, van a poder entender lo que yo estoy tratando de transmitir, Juan de Saavedra corta los departamentos, y de Juan de Saavedra hacia la cordillera existe un trozo de departamentos, un sector que queda fuera de este proyecto, es un sector que actualmente está muy abandonado, que está muy abandonado, que está muy deteriorado, de hecho esta misma calle que hago mención yo, Juan de Saavedra, está la calle rota, es un sector, Alcaldesa, donde existe mucha delincuencia, mucha drogadicción, la semana pasada estuve conversando con unos vecinos,

de hecho algo le planteé a Roberto, que en el interior de estos condominios sociales existe una cancha que actualmente está siendo utilizada como estacionamiento.

Entonces, quisiera manifestar mi preocupación respecto a eso, porque esta gente tiene la misma condición de vida que los que están de Juan de Saavedra hacia Gran Avenida, son departamentos de similares características del punto de vista de la infraestructura, pero por alguna razón, que no entiendo por qué, quedaron fuera de este proyecto.

Entonces, esta segregación, a veces, que se genera entre un grupo de gente que va a tener un cambio en sus vidas, y un grupo que probablemente no lo va a tener, siendo que comparten condiciones similares, creo que también es importante tenerlo a la vista, desde el punto de vista de lo que significa la transformación y el mejoramiento de entorno del barrio.

Entonces yo quisiera hacer la solicitud, Alcaldesa, y al Concejo Municipal, entendiendo el buen propósito y el beneficio que va a tener este sector, si es posible, como Municipio, generar una política pública que también considere este sector, que tiene un par de metros más, y creo que sería importante, del punto de vista de la integración, también, de ese barrio, Alcaldesa.

**SR. FERNANDEZ** Hay que contarle al equipo que ve este tema, yo creo que es factible, porque les comento, ellos las consultas que hicieron acá fue qué tipo de barrio, dónde, pero los límites los fijaron ellos.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que podríamos hacer, que se me ocurre, porque la verdad es que yo creo que de las cosas que a uno le pasan, buenas en la vida, siendo Alcalde, es poder elegir los barrios, que es la atribución que uno tiene. Elegimos Confraternidad, en una primera instancia, seguridad, luego elegimos La Portada, proyecto que se está ejecutando ahora, y seguimos con El Olivo, pensando en que eran las poblaciones antiguas de San Bernardo, que estaban muy dejadas de la mano de Dios.

Yo creo que podríamos complementar la propuesta de seguridad con el Consejo de Seguridad, porque pensamos invertir en la 4 de Julio, pero ahora tuvimos novedades de Carozzi, de una intervención de compensación, entonces a lo mejor podríamos ir trabajando la idea de, en fondos de seguridad, poder inyectar esto que falta, para terminar El Olivo, podríamos hacerlo bajo la figura de la Comisión de Seguridad, y trabajar contigo como SECPLA, para ver qué podríamos ofrecer la totalidad del sector de El Olivo, con los fondos de seguridad.

**5.- APROBACION TRANSACCION JUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO Y DOÑA MADELEEN ESCOBAR DONOSO, EN LOS TERMINOS INFORMADOS MEDIANTE OFICIO INTERNO N°22, DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA.**

**SRA. ALCALDESA** Que lo hablamos en privado con los Concejales. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 943-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción judicial entre la I. Municipalidad de San Bernardo y doña Madeleen Escobar Donoso, en el sentido de reincorporar a dicha servidora municipal a sus labores por todo el tiempo que dure su fuero maternal y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”

**6.- APROBACION CONTRATACION DIRECTA POR EL "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", POR UN PERIODO DE TRES MESES, COMPRENDIDO ENTRE EL 01.02.2015 AL 30.04.2015.**

**SRA. ALCALDESA** Antes de votar, la palabra al Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, Alcaldesa, respecto, tiene relación con el punto, que quisiera poner en conocimiento, de algunas cosas que las quiero plantear como inquietud, Alcaldesa, si es posible para que sean investigadas y también para ver si existe una posibilidad de respuesta en relación a lo que quiero plantear.

Me imagino que algunos de ustedes han escuchado o han recibido alguna intención de ayuda por parte de los funcionarios que trabajan en las áreas verdes, de Bastarrica, en primer lugar respecto a las remuneraciones, en segundo lugar algunas condiciones de trabajo, que no son óptimas, que tiene algunas faltas en la Inspección del Trabajo, que no son menores, yo he solicitado a la Inspección del Trabajo mismo el informe respecto a esto.

Pero más que eso, Alcaldesa, quisiera plantear dos situaciones que me ameritan por lo menos investigarlas, que son dos denuncias, una, en Los Canelos 53, es un punto que utilizan algunos camiones de esta empresa para sacar agua. Por lo que se me ha dicho, Los Canelos 53 hace dos años tuvo un problema con Aguas Andinas, y actualmente fue sacado el medidor de ahí, sin embargo me dicen que actualmente existe un by pass donde este camión estaría sacando agua.

Como le digo, Alcaldesa, estoy tratando de formalizar estas acusaciones, usted entenderá que para los trabajadores no es fácil hacerlas cuando existen amenazas y condiciones laborales que no son favorables.

Y en segundo lugar también quisiera manifestar una inquietud respecto a una camioneta que traería consigo basuras de otras comunas, efectivamente a Los Canelos 53 también, a los contenedores de San Bernardo, es una división de La Selva, tengo algunas fotografías que se las puedo hacer llegar, Alcaldesa, donde incluso le sacarían la patente a la camioneta para que no exista registro físico de esto, se las puedo hacer llegar, y básicamente por qué planteo esta inquietud, porque efectivamente estamos entrando en un proceso donde se va a discutir cómo se tienen que trabajar las áreas verdes en San Bernardo, y claramente esta forma de hacer las cosas por esta empresa, me genera a mí preocupación.

Yo he decidido tomar este tiempo para poder plantearlo, entiendo que esto podría haber sido en Incidentes, pero lo vuelvo a insistir, Alcaldesa, lo manifiesto como una inquietud respecto al punto.

**SRA. ALCALDESA** Es bien relevante lo que estás diciendo, porque esta misma empresa salió en un reportaje, si no me equivoco, por televisión, hace años atrás, precisamente siendo acusada de botar en el Río Maipo, salió en televisión, incluso, sabe por qué nosotros nos involucramos, porque tenía el logo de San Bernardo, entonces eso a lo mejor es ya para no considerar.

**SR. WHITE** Alcaldesa, yo entiendo no viene en esta contratación.

**SRA. ALCALDESA** No, no, en ésta no, pero ahí es donde nos encontramos con el temita, que con los antecedentes que tenemos, si califican tenemos que dejarlos, buen punto. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, con respecto a lo mismo, claro, nosotros hace un tiempo atrás aprobamos el alargue de este contrato con las empresas que estaban, por eso me preocupaba que no viniera ahora en esta tirada de aprobación, porque no vamos a tener un problema, que eso ya estaba sancionado, que eran las empresas que estaban, eso me gustaría que me lo explicaran.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Bueno, Alcaldesa, la verdad es que voy a partir haciendo una pequeña historia laboral, hace algunos años hubo una gran movilización en Chile, de los trabajadores subcontratistas de las mineras, y ahí tuvimos un cambio fundamental en la legislación laboral en Chile, donde quien subcontrata servicios es solidariamente responsable, lo digo porque este Municipio contrata muchos servicios, y esos servicios conforman a muchos trabajadores, no sé si me escuchó, Alcaldesa, el punto.

**SRA. ALCALDESA** ¿Me podría repetir?

**SR. CADIZ** Voy a repetir. Hubo una gran movilización hace algunos años, en Chile, de los subcontratistas mineros, incluso fue una movilización violenta, que terminó después de muchos días de violencia, en una modificación fundamental a la subcontratación en Chile, que tiene que ver con que quien subcontrata tiene solidaridad en los deberes y derechos de los trabajadores.

Lo que quiero decir con ésto, Alcaldesa, es que todas las empresas que prestan servicios al Municipio, deben tener una muy correcta ejecución de sus deberes para con los trabajadores, porque o si no, van a involucrar, tarde o temprano, responsabilidades al Municipio.

Yo le quiero informar a este Concejo que también he recibido la queja de este tipo de trabajadores que prestar servicios, hay prestadores de servicios que tienen muy buenos contratos, de algunos servicios que tienen muy buenos contratos, y otros que claramente violan derechos fundamentales, voy a poner dos ejemplos, estos contratos, en el caso de áreas verdes, estipulan el traslado de personas, independiente lo que afecte los intereses del trabajo, ahora, uno dice ésto es porque movilizan a la gente de la cancha a la plaza, o de una plaza a otra plaza, pero lo que ocurre en los hechos es que los movilizan entre El Bosque y San Bernardo y otras comunas, por lo tanto hay un perjuicio notable y claro.

Lo segundo y más grave, es que si este Municipio estudia estos contratos, se va a dar cuenta que son todos por faena, y nosotros no estamos licitando ni contratando directamente faenas, sino que la mantención del servicio. ¿Por qué se contrata por faenas?, porque cuando terminan estos contratos a esos trabajadores se les termina la faena y no son indemnizados por los años de servicio, entonces quien ejecuta los servicios para el Municipio ahora una muy buena cantidad de dinero.

Yo no me quiero referir a ninguna empresa en particular, lo que quiero hacer ver a este Concejo, que nosotros como Municipio, que esta institución es solidaria de males causados a los derechos de los trabajadores, a la celebración de sus derechos fundamentales, y me da la impresión que en lo particular a lo que se refiere el Concejal White, sí estamos ante violación de derechos fundamentales, falta de indemnización, y eventualmente, porque ésto no se ha consumado, el contrato terminó, no es descartable que los trabajadores inicien acciones legales, algunos de ellos, y por tanto el Municipio se ve en una complicación mayor, por tanto yo sugiero, en lo que viene, estos resguardos se tomen. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo encargué, en todo caso, al Administrador Municipal que se hiciera cargo de este tema, así es que yo me imagino que estamos todos resguardados de brindarle todo el apoyo a los trabajadores, porque tuvimos que hacernos cargo del conflicto, y quiero darle la palabra al Administrador, para que nos cuente un poco qué es lo que hemos hecho.

**SR. BECERRA** Hemos tenido varias reuniones, y obviamente las personas que a ustedes también han acudido, porque no han acudido sólo a un Concejal, han acudido a varios Concejales, son las personas con que yo, y se lo hice ver, responsablemente me junto, y son los voceros, pero ustedes entenderán también como se manejan estas cosas, que en algunos casos, como por ejemplo el caso de las denuncias que hacen, no llegan a puerto, les hemos pedido las fotografías donde

indican, justamente, qué hacen, hemos, con la Directora de Operaciones en este caso, y las personas que están en terreno, también que nos alleguen estas denuncias.

Hemos también entendido con la Inspección del Trabajo, que la Inspección del Trabajo no ha tomado medidas, que en alguno de estos casos, con estas personas, especialmente con una de las voceras, fue en contra, la Inspección del Trabajo no aceptó su tema. Entonces, lo que nosotros hemos hecho es básicamente resguardar a los trabajadores, como bien dice la Alcaldesa, en el sentido, primero, que es escucharlos, segundo, velar porque todos los laborales que están establecidos se cumplan, en palabras propias de la asamblea, o básicamente de las 25 personas que vinieron acá, se les hizo ver y se les preguntó si tenían problemas de remuneraciones, en ningún caso hay una denuncia al respecto.

Entonces, también ustedes tendrán que entender, como forma responsable, que nosotros, si bien estamos al amparo, porque como bien se dijo, subsidiariamente los trabajadores, tenemos que ser súper responsables también en las medidas que se toman, dado que ellos tienen canales, en este caso laborales, con la Inspección de Trabajo, con nosotros para hacer las denuncias necesarias.

En el caso de las personas que hoy día están, nosotros les hemos dado la garantía de que terminen, primero, sus contratos. En la misma reunión se vio el temor, y les solicitó saber, y que expresaran cual es el temor que tienen, y es evidente, que nos dijeron, quedar sin pega. Se nos dio esa oportunidad y esa facilidad, y nosotros acudimos a la empresa, como para entender, primero eso, dentro de las medidas administrativas que tenemos, se entiende.

Segundo, también se hizo un cambio, y se está proponiendo un cambio por la Dirección de Aseo, para estos 3 meses, desde que en febrero, marzo y abril, donde termina, y vamos a la licitación, estos trabajadores, en particular del estadio, también sobreguarden ciertos derechos, en ese aspecto.

E insisto, en cuanto, con un cambio de empresa, que tome es paño, y hemos sobreguardado y resguardado, más bien, todo lo que nos han planteado, lo que sí nosotros, y así nos pueden ayudar, las personas que acuden a ustedes a hacer estas denuncias, que estas denuncias sean realmente canalizadas, porque nosotros, cuando lo hacemos y las pedimos, llegamos hasta ahí no más, nos encontramos que pagan los sueldos, nos encontramos que pagan las cotizaciones previsionales, nos encontramos que cumplen como empresa, obviamente que aquí hay un deterioro, hay empresas mejores y peores, pero también eso, como lo decía la Alcaldesa, tendremos que tomarlo en cuenta para la próxima licitación que se viene.

**SRA. ALCALDESA** Alexis, no queda muy claro, yo voy a darle la palabra al Concejal Cádiz, pero no queda muy claro la explicación que dimos para salvaguardar el tema laboral de los trabajadores.

**SR. BECERRA** Ellos tienen contrato hasta el 31 de...

**SRA. ALCALDESA** Con la misma empresa.

**SR. BECERRA** Con la misma empresa, sí. Hay algunos que obviamente se van a ir, y hay algunos que dicen que no van a seguir con la empresa, y eso es evidente que nosotros estamos trabajando con otra empresa, a ver si nos resguardan, pero aquí ustedes también tienen que entender que tenemos un grupo de funcionarios que nos piden el resguardo, pero si nosotros actuamos con nuestra empresa, esa otra empresa tiene que dejar cupos, y ellos tienen trabajadores en este minuto, entonces lo que nosotros tenemos que hacer es que justamente velemos por esos derechos.

Ahora, estas personas que están llevando la vocería, les dimos todas las alternativas desde el punto de vista de la comunicación, para que cualquier cosa que suceda con ellos, obviamente, seamos nosotros los que estemos resguardando ese tipo de derecho. Otros derechos, como los sueldos, esos se están pagando, no han hecho anuncios al respecto, es un tema el trato, también se le indicó a la

Directora, por ejemplo ellos denunciaron que no se compran los materiales, las palas, etc., etc., las cosas mínimas de la empresa, entonces eso también es lo que nosotros, con la empresa lo conversamos, y estamos resguardando de que se hagan, que den las cosas mínimas para llegar a eso, pero insisto, nosotros no tenemos que eso hoy día.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Yo lo dije hace, por otra discusión, que este Concejo no era tribunal, no era inspección del trabajo, o sea, uno no puede pedir que este Concejo asuma todas las cosas, lo que estoy diciendo es que si el Municipio tiene prestadores de servicios a los cuales se les echó, a los trabajadores, tenga claro que esos trabajadores van a ir a los tribunales, y los tribunales van a requerir, del empresario, y posteriormente del Municipio.

Y en el caso de las áreas verdes, por ejemplo, no voy a extender jurídicamente, no tengo las competencias, pero sé que hay falta, por ejemplo, contratar por faena a gente que no está encomendada por faena, sino que un señor que tiene un contrato a 4, 5 años, es una falta, que yo pido que el Municipio tenga a bien poner atención a eso, yo no le estoy pidiendo al Municipio que se haga cargo de los problemas de injusticia laboral en la contratación de los trabajadores, porque esos trabajadores tienen que regresar al trabajo y después a los tribunales laborales, y si es necesario los vamos a acompañar en aquello, entonces no es tarea del Municipio eso, la tarea del Municipio es que nuestro prestador de servicio tenga una relación justa con sus trabajadores, no sé si se entiende el concepto.

**SR. WHITE** Yo, finalmente, solicitar que se haga una investigación de lo que he expuesto acá, Alcaldesa, porque me parece grave, si es que es así sería una falta muy grave, porque se estaría utilizando en forma irregular servicios públicos, y en segundo lugar, nosotros mismos estaríamos asumiendo lo que otra comuna tiene que asumir.

Entonces, yo solicitaría, formalmente, que se haga una investigación y que estos incidentes también sean consideración respecto al futuro, respecto a lo que nosotros queremos para San Bernardo, porque a mi juicio, gente con estas características no son favorablemente para la Comuna, así es que yo vuelvo a manifestar mi inquietud, Alcaldesa, si es posible una investigación de estos denuncios, y queremos respuesta a corto plazo.

**SR. BECERRA** A ver, perdón, Alcaldesa, y quiero dejar súper claro que aquí a nosotros, obviamente, se nos hace responsables y asumir ciertos liderazgos en ciertas situaciones, pero usted está pidiendo una investigación, de la cual nosotros ya hemos hecho bastantes reuniones con la misma gente, en donde ha participado, y nosotros solamente necesitamos los antecedentes, respecto, por ejemplo, a una fotografía, que a nosotros en algún minuto nos hicieron llegar, del empalme de agua, se supone del robo de agua, es evidente que la Dirección de Aseo está al tanto y está investigando respecto a eso.

**SR. WHITE** O sea, está al tanto ya.

**SR. BECERRA** Por supuesto, si nosotros ésto lo empezamos a ver más de un mes, yo creo, o un mes, donde la primera reunión que hubo, particularmente con el tema del agua, nosotros eso...

**SRA. ALCALDESA** ¿Y qué resultados hay de esa investigación?, porque por ejemplo, ésto, me da a impresión de que puede ser el mismo lugar donde hicimos una clausura...

**SR. BECERRA** Es que ese es el tema, que tiene la base.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero si ya ha pasado un mes yo creo que ya debíamos tener otra clausura.

**SR. BECERRA** Eso es lo que nosotros podemos hoy día... que eso tiene que ver, con todo lo demás de los derechos laborales no hay.

La empresa se citó y no están, las personas están fuera, uno fuera del país, hoy día, o sea, a la semana pasada se citaron y no están, solamente hemos hablado telefónicamente.

**SRA. ALCALDESA** Me comprometo a tratar de resolver el tema a la brevedad, chiquillos, yo no tenía idea que el señor... porque habrá alguien que responda, en ausencia del dueño, conocemos perfectamente como es la administración de ellos, si hay una denuncia que se está botando en el mismo lugar de la otra vez, ésto yo lo desconocía, entonces yo creo que...

**SR. BECERRA** Lo de la botada eso no lo conocemos, eso no estaba dentro del marco, Alcaldesa, de la investigación.

**SR. WHITE** Y lo del agua.

**SR. BECERRA** Lo del agua sí, lo del agua de hecho lo tenemos, pero, a ver, empezamos hablando justamente de las personas que se acercaron, y esas personas nos han dicho, de botar basura eso no lo teníamos claro, de los containers. Son parece, direcciones distintas, Los Canelos se refiere a Nos.

**SRA. ALCALDESA** Sigamos. Entonces, ya estamos en la aprobación para la contratación directa. Aprobamos eso y seguimos, a continuación, con las empresas.

**SR. CADIZ** Pero, ¿qué estamos aprobando?.

**SRA. ALCALDESA** Aprobación de la contratación directa de la mantención del servicio de áreas verdes, estamos en el 6.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sólo para estar segura de mi votación, ¿ésto tiene que ver con los 3 meses de la ampliación del contrato?.

**SR. BECERRA** Ahí está explicado.

**SRA. GARCIA** Es que yo me enredé, yo me enredé, perdona, pero yo me enredé.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Directora.

**SRA. P. PEREZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. En el Oficio N°30, que se les hizo llegar, se solicita poder contratar en forma directa 225.442 m.<sup>2</sup> de áreas verdes, que no están en lo que aprobamos en la contratación directa anterior, éstas son áreas verdes que se han recepcionado del año 2012 al 2014, y que actualmente no tiene mantención, con los jardineros que nosotros tenemos no damos abasto, y ya están empezando a deteriorarse, entonces, como el contrato se suponía que empezaba el 1° de febrero de este año, éstas están incluidas en la propuesta, pero al no haberse subido, quedaron sin mantención, entonces ésto significa...

**SR. NAVARRO** Directora, lo que pasa es que no dice acá que estamos aprobando el metraje, dice estamos aprobando el alargue de los 3 meses, pero no habla del metraje.

**SRA. GARCIA** Es que esa es la razón por la que yo me confundí, y que estoy preguntando ésto.

**SRA. P. PEREZ** Eso es lo que estoy explicando, que son dos cosas, y lo que se aprobó anteriormente, con los mismos contratistas de los 5 sectores, es lo que hoy tiene contrato, ésto no tiene contrato hoy día, son áreas verdes que no están en mantención, que actualmente las mantengo

con 4 jardineros, estos 225.000, más el apoyo de la junta de vecinos, de la gente del sector, pero hoy día no tienen nada.

**SR. WHITE** No tiene nada que ver con la empresa actual.

**SRA. P. PEREZ** Esto es lo que se está solicitando, es aparte de lo otro, pero también tiene fecha de término al 30 de abril, porque los contratos tienen que empezar a partir del 1 de mayo.

**SRA. GARCIA** O.K., entendí, Directora.

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 944-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la contratación directa por el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo por un período de tres meses, comprendido entre el 01 de febrero de 2015 al 30 de abril de 2015”.

**7.- APROBACION ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", POR UN PERIODO DE TRES MESES, COMPRENDIDO ENTRE EL 01.02.2015 AL 30.04.2015, A LAS EMPRESAS Y SECTORES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:**

**a) Sector Centro, contratista Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría B:161,39 y Categoría C:73,71 todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 36.479. Metros cuadrados Categoría B y 18.400. Metros Cuadrados Categoría C.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 945 -15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo por un período de tres meses, comprendido entre el 01 de febrero de 2015 al 30 de abril de 2015, sector centro, al contratista Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría B:161,39 y Categoría C:73,71 todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 36.479. Metros cuadrados Categoría B y 18.400. Metros Cuadrados Categoría C, Valor mensual \$7.243.610.-

**b) Sector Nor-poniente, contratistas Sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, por los valores unitarios, Categoría B:171,55 y Categoría C:167,74, todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 30.559. Metros cuadrados Categoría B y 14.812. Metros Cuadrados Categoría C.**

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 946-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo por un período de tres meses, comprendido entre el 01 de febrero de 2015 al 30 de abril de 2015, Sector Nor-Oriente, a la empresa Sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, por los valores unitarios, Categoría B:171,55 y Categoría C:167,74, todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 30.559. Metros cuadrados Categoría B y 14.812. Metros Cuadrados Categoría C., Valor mensual \$7.726.961.-

”

c) Sector Nor-oriente, contratista Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios, Categoría B:152 y Categoría C:150,69, todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 2.535. Metros cuadrados Categoría B y 87.711. Metros Cuadrados Categoría C.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 947-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo por un período de tres meses, comprendido entre el 01 de febrero de 2015 al 30 de abril de 2015, sector Nor – Oriente, al contratista Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios, Categoría B:152 y Categoría C:150,69, todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 2.535. Metros cuadrados Categoría B y 87.711. Metros Cuadrados Categoría C., Valor mensual \$13.602.491.”

d) Sector Sur-poniente, empresa Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Limitada, por los valores unitarios, Categoría B:186,8 y Categoría C:183 todos los valores con IVA incluido, correspondientes a: 15.360. Metros cuadrados Categoría B y 19.586. Metros Cuadrados Categoría C.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 948-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo por un período de tres meses, comprendido entre el 01 de febrero de 2015 al 30 de abril de 2015, sector Nor – Oriente, a la empresa Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Limitada, por los valores unitarios, Categoría B:186,8 y Categoría C:183 todos los valores con IVA incluido,

**correspondientes a: 15.360. Metros cuadrados Categoría B y 19.586. Metros Cuadrados Categoría C, Valor mensual \$6.453.486.- "**.

**SRA. ALCALDESA** Directora, tiene la palabra.

**SRA. P. PEREZ** Quisiera agregar que los contratistas a los cuales se les invitó a la contratación directa, mantienen los precios que están por la contratación de la licitación pública que actualmente vence el 31 de enero, ellos conservaron los precios, son los mismos, la gente, sigue la misma empresa, como hay conflicto, Bastarrica, ellos han manifestado que no van a seguir con ellos, y han acudido a otra empresa para que los contrate, pero de ninguna manera va a quedar un trabajador fuera de los contratos, porque entre ellos se conversan y siempre son traspasados, y siempre al término de los contratos se cambian de empresa, y eso es así en todos los contratos.

Sobre el tema de las denuncias que hay, lamentablemente, directamente a la Directora, o al ITS, no nos han dicho, incluso el sector que más se ve, y hay problema, es el Estadio Municipal, y resulta que la gente de ahí no se acerca a uno a decir las denuncias que tiene.

En el año 2012 pidieron unas personas del Estadio, citado aquí en la Administración, ellos entregaron los antecedentes de los contratos, los pagos, incluso se revisó con el Director de Control, y eso estaba todo pagado, entonces, ante una denuncia nosotros tendríamos que tener la información, y eso estaba en forma correcta. Ahora, cada mes se les pide las liquidaciones, las imposiciones, el certificado de la inspección del trabajo, entonces, si ellos no tienen la denuncia no les va a aparecer en el antecedente.

Yo me quiero referir a esto, porque no es que uno se despreocupe de los trabajadores, nosotros le pedimos los antecedentes, está por contrato, y son revisados, la AFP, el pago de ISAPRE, FONASA, todo eso es revisado, y si no estuvieran pagadas aparecería en el documento que emana la Inspección del Trabajo.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** En la sesión pasada la Sra. Soledad Pérez presentó la inquietud respecto a la empresa Bastarrica, entonces yo quiero saber, ¿cuál es la empresa de ellos, se llama así, Bastarrica?. Se llama la empresa Bastarrica, yo creí que era un señor.

**SRA. P. PEREZ** Fernando Bastarrica.

**SRA. BUSTOS** El nombre del caballero. Y dígame, qué sectores tiene este señor.

14:23 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. P. PEREZ** Hoy día, con esta ampliación, ninguno, solamente la viene anterior.

**SRA. BUSTOS** Y respecto a la anterior, Sra. Directora, ¿quién es el ITS, justamente de esta empresa, porque sería interesante conoce el libro manifold, las observaciones que ha hecho nuestro funcionario respecto al comportamiento de esta empresa, yo voy a ser muy exigente en cuanto a ese libro, y me imagino que debe estar muy lleno y con muchas observaciones, así es que por favor, que usted lo haga llegar, porque en caso contrario, como los antecedentes no son muy... yo diría que no son para nada favorables para esta empresa, vamos a tener problemas si es que se vuelve a presentar, y quiero saber qué sector es.

**SRA. P. PEREZ** Voy a hacerlo llegar.

**SRA. GARCIA** Perdona, Concejal, estoy tratando de llevar el hilo de lo que estaba pasando. Concejal, Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Mire, no voy a volver sobre los hechos, porque yo dije que el Municipio no podía resolver los hechos que tiene que resolver la justicia, voy a dejar una consulta, dado la experiencia, ¿cuál es el manejo con estos mismos trabajadores del Estadio en estos días de festival?, porque entiendo que la experiencia ha sido de total abuso.

**SRA. GARCIA** ¿Puede repetir la última parte, Concejal?, que no le escuché.

**SR. CADIZ** ¿Cuál es el plan de manejo del Estadio con estos mismos trabajadores, en estos días del Festival?, porque donde yo entiendo, con estos mismos trabajadores, en los otros festivales, en tiempos de trabajo, es de total abuso.

**SRA. GARCIA** Le pedimos al Administrador que nos conteste, o la Directora de Aseo.

**SRA. P. PEREZ** Hay 11 trabajadores que trabajan en el Estadio para el tema exclusivo del Festival, esas personas no trabajan en el día, trabajan solamente de las 6 de la tarde en adelante, entonces ellos no pasan la cantidad de horas legales que deben trabajar, y no sé este año, pero se les da un bono, el año pasado fue de \$80.000.-, este año no sé.

**SRA. GARCIA** Yo creo que sería interesante precisarlo, Directora, porque el Concejal Cádiz acaba de decir algo que es complicado, y yo quisiera saber si este Municipio tiene denuncias, o no sé si denuncias, alguien que haya venido a decir de que durante ese período del Festival los trabajadores fueron abusados, es importante que usted señale y precise, específicamente como lo ha hecho y repetirlo, quizás, que los trabajadores no se salen del marco de horario, por ejemplo, eso es una...

**SR. CADIZ** ¿Usted me está aclarando, Concejala?.

**SRA. GARCIA** No.

**SR. CADIZ** ¿Está dejando en claro?.

**SRA. GARCIA** No, estoy pidiéndole a la Directora que precise lo que acaba de decir, que los trabajadores...

**SR. CADIZ** El plan de manejo del estadio, por escrito, al Festival.

**SRA. GARCIA** Por eso estoy diciendo que es necesario precisarlo, como lo que ella acaba de decir...

**SR. CADIZ** Porque yo voy al Festival y le pregunto a la señora a qué hora entró, le puedo preguntar a la señora, a las 12 de la noche, a qué hora entró a la pega.

**SRA. GARCIA** A usted le carga que no se dé la palabra, entonces yo estoy intentando...

**SR. CADIZ** Ya, usted tenía la palabra, ya.

**SRA. GARCIA** ... explicar mi punto, estoy tratando de explicar mi punto, la Directora acaba de decir de que hay un horario, de que ella se preocupa, yo creo que sería importante decir lo que se hace, para que todos quedemos tranquilos, por escrito, eso es lo que estoy tratando de precisar, que lo hagamos, y lo hagamos por escrito.

14:27 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA

**SR. BECERRA** Sí, nos comprometemos a eso, Presidenta, a dar el plan de manejo, que en rigor lo plantea, obviamente, en tres noches de necesidad, pero lo plantea quien ha estado hoy día, por contrato, en la empresa, ellos contratan, hacen turnos, y eso es lo que nosotros ahora, la Dirección de Aseo, velará por ese plan de manejo que se da en esta fecha.

**SRA. ALCALDESA** Bien, aclarado, entonces, el tema.

## **8.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al presidente de la comisión, Concejal Sebastián Orrego.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, la comisión se ha reunido constantemente con el fin de llevar el proceso de la mejor manera posible. Teníamos pendiente para el día de hoy 24 patentes de alcoholes, se convocó a la comisión hoy en la mañana, estuvieron presente la mayoría de los Concejales, la Concejala Pérez está ausente, el resto de los Concejales estuvo presente. Para este efecto, Alcaldesa, nosotros, como comisión, llegamos al acuerdo de las 24 patentes, aprobar 21 de ellas, está en el listado que le entregué a cada uno de los Concejales, y también a usted, las 21 patentes que no tendrían problemas para ser aprobadas.

Sin embargo existen 3 patentes, que están en la hoja que está a continuación, que fueron las que tuvieron mayor discusión en la comisión, y la verdad, durante todo este tiempo, por diversos problemas que ahí surgían.

En primera instancia, Alcaldesa, yo quisiera referirme a la patente conocida como La Pastora, para este efecto, Alcaldesa, quisiera pedir al Director de Obras si nos puede explicar un poco cual es la situación que ahí ocurre, para poder someterla a votación en este Concejo.

**SR. KARAMANOF** Muy buenas tardes, Concejales, Sra. Alcaldesa. De acuerdo a lo comentado en la comisión que tuvimos durante la mañana, se ve que este inmueble lleva un tiempo patentes que se han ido renovando, por tradición básicamente, sin embargo a raíz de la fiscalización solicitada y concordada en la misa mesa técnica, donde acudió personal de Carabineros, también del Municipio, de Inspecciones de la Dirección de Obras, se constató que el edificio en cuestión no tiene recepción municipal, por lo tanto estaría en una trasgresión a la ley de alcoholes, y la ordenanza también, del mismo rubro, de nuestra Comuna.

Por lo tanto no sería facultativo efectuar la renovación de esa patente de alcoholes.

**SR. ORREGO** No cuenta con recepción.

**SR. KARAMANOF** No, no cuenta con recepción definitiva de obras de edificación, cosa que es requisito fundamental para establecer una patente definitiva para el rubro de expendio o consumo de bebidas alcohólicas.

**SR. ORREGO** En base a ese argumento técnico, Alcaldesa, la comisión, obviamente, toma la decisión de no renovar aquella patente.

A continuación quiero referirme a la patente 4000205 de Patricio León Peña, en la calle Eyzaguirre 711, el Departamento de Operaciones, de Inspecciones Municipales, visitó en dos oportunidades el establecimiento, constatando que ahí no se ejercía ninguna actividad, el local está cerrado y no existe actividad alguna, entonces, nosotros como Comisión tomamos el acuerdo de dejarla pendiente, a fin de constatar si aquella información entregada por el Departamento de Operaciones es cierto, debido a que si el contribuyente no tiene local para actividad su patente nosotros no podemos renovarla, por tanto vamos a dejarla pendiente a fin de acreditar si efectivamente existe

ahí o no la actividad de la patente

Y la tercera patente que está en cuestión, Alcaldesa, es la del Pasaje Silvia Pinto 763, esta patente la estuvimos viendo durante más de dos meses, Alcaldesa, debido a las diversas denuncias que existían, tuvimos una comisión el martes 13 de enero, donde se hizo presente la junta de vecinos, y nos expusieron las razones por las cuales ellos, a través de una carta, con el ingreso 15.690, habían rechazado la aprobación de esta patente, se hizo presente en la comisión, vuelvo a reiterar, la junta de vecinos, y expuso el secretario, voy a leer un par de párrafos de la exposición que hizo ante la comisión, con el fin de que quede claro lo que ahí ocurre.

Marcelo Henríquez señala, esto nace desde una denuncia de los vecinos del Pasaje Silvia Pinto, y que nosotros plasmamos en una carta como directiva de la junta de vecinos, que le hemos hecho llegar a la Municipalidad, le estamos haciendo un seguimiento desde el año 2011, el primer rechazo ocurrió ese mismo año y después, en el año 2013, volvimos a hacerlo, ya que esa patente ese año se renovó con la opinión de una junta de vecinos diferente a la nuestra, que fue la Valle de Azapa, que por tanto no tenía el conocimiento adecuado frente a la situación que ahí ocurría. Dentro de lo que se presentó este año están 42 firmas de los vecinos que se oponen a esta botillería, principalmente por un tema de seguridad, el pasaje donde está la botillería converge al final de la multicancha, que tiene la característica de ser cerrado, y éste sirve de resguardo para personas que van a consumir alcohol, marihuana y pasta base, además que piden dinero y molestan y hostigan a los vecinos. En la carta que presenté están las firmas de los vecinos del pasaje, quienes están 14 en contra y uno a favor, el que está a favor, obviamente, es el dueño de la botillería.

Alcaldesa, posteriormente a esto la comisión se constituyó en terreno, y se hizo un sondeo en el pasaje, con los vecinos, para establecer la veracidad de lo que aquí se había expuesto, en la comisión, por parte de la junta de vecinos, y la verdad es que llegamos a la misma conclusión de ellos, nosotros tenemos un listado de los vecinos que rechazan la patente de alcoholes, debido a diversos problemas, yo tengo un set de fotografías donde efectivamente se constata de que hay problemas de seguridad, hay problemas de salubridad, hombres durmiendo en la calle, frente a las casas, lleno de botellas, el camión que entra a cargar y descargar a la botillería bloque el paso de todos los vehículos cuando éste realiza su labor, porque es un pasaje muy angosto, por lo tanto cada vez que tiene que ir a descargar el camión la gente no puede salir de sus casas.

En virtud de todo este tipo de denuncias, Alcaldesa, teniendo las firmas de los vecinos y que están dispuestos también a confirmar lo que nos expusieron en terreno, la comisión tomó el acuerdo de rechazar esta patente de alcoholes.

Ahora, Alcaldesa, en la comisión, su mayoría, ahora en el Concejo tenemos el acto de tener que aprobar o rechazar

**INTERRUMPE UNA PERSONA DEL PÚBLICO.**

**SRA. ALCALDESA** Señor, no puede, tome asiento, pero tome asiento, que no puede interrumpir el Concejo, ésta no es la instancia para escuchar al contribuyente. Yo pido orden, tome asiento y después podemos conversar.

**SR. ORREGO** Lo primero que hay que señalar es que el Sr. Orrego no es la Comisión de Alcoholes, el Sr. Orrego preside la Comisión de Alcoholes, pero la integran todos los Concejales y los Directores, lo primero.

Lo segundo, Alcaldesa, que yo tengo aquí, que son hechos ciertos, una carta de la junta de vecinos, de fecha 2 de diciembre, con el ingreso 15.025; tengo un acta de sesión de la Comisión de Alcoholes, donde estuvo presente la junta de vecinos, del 13 de enero del 2015, el acta N°1 del año 2015, ahí están los documentos; tengo otra carta ingresada por la junta de vecinos, con fecha posterior, que yo voy a solicitar que se agregue al acta estos documentos, con el efecto de resguardar el acuerdo del Concejo; y tengo también la visita que se hizo a terreno, con fotografías y

con la firma de los vecinos que ahí nos expusieron sus problemas.

Vuelvo a reiterar, que este tema de conversó latamente, no sólo en una comisión, sino en varias, y que el acuerdo es de toda la Comisión de Alcoholes, no del Sr. Orrego, como quizás lo plantea aquí la contribuyente, que tiene todo el derecho a estar enojada.

El acto que corresponde a continuación, Alcaldesa, obviamente es ratificar lo que se trató en la comisión, el Concejo tiene que votar cada una de las patentes, yo las voy a nombrar en el orden correspondiente, a fin de que los Concejales puedan aprobar o rechazar, de acuerdo al criterio de cada uno.

Son 24, las voy a 4000 a nombrar una por una, por el rol, a fin de que el Concejo pueda votar.

La patente N°1, el rol 4000003, a nombre de Eloy Acosta.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000007, a nombre de Guillermo Hidalgo.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000052, Rafael Hernández.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000082 a nombre de Luis Alberto Rojas.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000105 Rosa Pizarro.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000110 Orlando Herrera.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** 4000153 Andrés Silva.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** 4000158 Gastronómica Canaro Zaror.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** 4000160 Víctor Millapán.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000162 Elías Torres.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000196 Elías Torres, nuevamente.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000215 Gastronómica Canaro Zaror.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000232 Leonardo Zúñiga.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000253 Eloy Acosta.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000260 Pablo Silva.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** Patente 4000306 Regina Farías.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000316 Rafael Hernández.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000231 Norma Pino.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000444 Floripa Aliaga.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000464 Eduardo Escobar

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**SR. ORREGO** La patente 4000506 Silvia Vásquez.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 949-15** "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres.; Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; y la Sra Alcaldesa, aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes:

N°	Rol	Razon Social	Domicilio Comercial	Giro Comercial
1	4000003	Acosta Céspedes Eloy	El Barrancon ST/6	Dep. de Bebidas Alcoholicas

2	4000007	Hifdalgo Grimaldi Guillermo Ariel	Avenida Ducaud N° 15.307	Dep. de Bebidas Alcoholicas
3	4000052	Hernández Rodríguez Rafael	1° de Mayo 201	Dep. de Bebidas Alcoholicas
4	4000082	Rojas Santibáñez Luis Alberto	Martín de Solis 14.605	Depo. De Bebidas Alcoholicas
5	4000105	Pizarro Fuenzalida Rosa Gemita	Martín de Solis 14.781	Dep. de bebidas Alcoholicas
6	4000110	Herrera Román Orlando	Mateo de Toro y Zambrano 292	Dep. de Bebidas Alcoholicas
7	4000153	Silva Flores Pablo Andrés	San José 570	Restaurant Diurno
8	4000158	Gastronomia Canata Zaror Ltda	Avda. Jorge Alessandri R. 20040, A-1011-1013, Mall Plaza Sur	Restaurant Diurno
9	4000160	Millapan Loncoñanco Victor Lorenzo	12 de Febrero 892	Restaurant Diurno
10	4000162	Torres Flores Elias	Freire 570	Restaurant Diurno
11	4000196	Torres Flores Elías	Freire 570	Restaurant Nocturno
12	4000215	Gastronomica Canata Zaror Ltda.	Avda. Jorge Alessandri R. 20040, A1011-1013, Mall Plaza Sur	Restaurant Nocturno
13	4000232	Zúñiga Carrasco Leonardo Iván	San José 234	Discoteca
14	4000253	Acosta Céspedes Eloy	El Barrancon ST/6	Expendio de Cerveza
15	4000260	Silva Flores Pablo Andrés	San José 570	Expendio de Cervezas
16	4000306	Farias Campos Regina del Carmen	Freire 668, 2° Piso	Expendio de Cervezas
17	4000316	Hernández Rodríguez Rafael	1° de Mayo 201	Expendio de Cerveza
18	4000431	Pino Aguirre Norma	Lo Herrera Parcela 28	Quinta de Recreo
19	4000444	Aliaga Díaz Floripa de las Mercedes	Juan de Saavedra 13437 0	Miimercado de Comestibles y Abarrotes
20	4000464	Escobar Otárola Eduardo	Pedro Oncas 711	Minimercado de Comestibles y Abarrotes
21	4000506	Vásquez de la Barra Silvia	Las Acacias 03101	Minimercado de Comestibles y Abarrotes

**SR. ORREGO** Y, Alcaldesa, acá están las 3 patentes con problemas, yo no sé si algún Concejal quiera aportar algo más a lo expuesto, en su votación.

La patente 4000017 a nombre de Víctor Gonzalo Barrantes, Silvia Pinto 763, vamos a aprobar.

**SRA. ALCALDESA** Un voto a favor y el resto de Concejo, en pleno, rechaza. Rechazada la patente, entonces.

**ACUERDO N° 950-15** "Se acuerda, con el voto favorable del Concejal Sr. Luis Navarro O. y el voto en contra de los Concejales Sres. Sebastian Tapia Macaya; Raimundo Camus V; Leonel Cádiz

**S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; y la Sra Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 400017 a nombre del Sr. Víctor Manuel González Barrantes, ubicada en Sylvia Pinto N° 0763, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas”**

**SR. ORREGO** La patente 4000205 a nombre de Patricio... esa es la que acordamos dejar pendiente hasta verificar si ejerce la actividad en el domicilio.

**SRA. ALCALDESA** No se renueva la patente, entonces, hasta que no se entregue la comprobación de que sigue ejerciendo el negocio ahí.

**ACUERDO N° 951-15** "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres.; Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; y la Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000205, a nombre de León Peña Patricio y Otro, giro restaurant diurno, ubicada en Eyzaguirre 711”.

**SR. ORREGO** Si bien es cierto la Dirección de Operaciones ya visitó en dos oportunidades el local, pero de todas maneras la vamos a dejar pendiente.

Y la patente 4000438 a nombre de Sucursal Jorquera, que es La Pastora, que esa por un problema técnico no podemos renovarla, por lo tanto se tiene que rechazar.

**SRA. ALCALDESA** Se llama a votación de ésta. Rechazo, aquí se rechaza por todo el Concejo, unánime.

**ACUERDO N° 952-15** "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres.; Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; y la Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000438 a nombre de Sucesión Cabrera Jorquera Héctor, ubicada en Avda. Portales 4250, giro Quinta de Recreo (La Pastora)”

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminamos la tabla del Concejo, es importante también que sepan, lamentablemente ustedes saben de los fallecimientos de personas muy cercanas a la Municipalidad, como el fallecimiento del Sr. Yevenes, hermano de las dos funcionarias de la Municipalidad, que los restos están siendo velados en Graneros; también falleció anteayer el papá de nuestra asistente social Ximena Márquez, los restos están siendo velados en el Sagrado Corazón, los funerales son mañana; acaba de fallecer esta mañana el marido de María Díaz, profesora nuestra de básquetbol y papá de la funcionaria Jacqueline López, lo están velando en la Villa Necedal III.

Bueno, e invitarlos, a las entradas del Festival a los Concejales, van a ser repartidas en sus oficinas, hoy día iniciamos las actividades del Festival con la inauguración de la Feria Gastronómica y la Feria Artesanal, a las 19:00 Hrs., y mañana el desfile, a las 19:00 Hrs.

Siendo las 14:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE